



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 7 de enero de 2019

Año CXXVII Número 34.028

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	22

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	23
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	24
AVISOS COMERCIALES	25

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	47
SUCESIONES	49

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	50
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	55
AVISOS COMERCIALES.....	56

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	57
SUCESIONES.....	65
REMATES JUDICIALES.....	65

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

6M S.A.

Hace saber que: a) por Asamblea del 10.11.2017 se designaron las actuales autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: María Inés Campomar; Director Titular: Moira Abud. Director Suplente: Marina Abud, todos con domicilio especial en Av. Las Heras 3451 piso 6, Dto "D", CABA; y b) por Asamblea del 26.3.2018 se resolvió reconducir la sociedad, fijar el plazo de duración en 99 años contados a partir de la inscripción de la misma y reformar el artículo 2 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 07/12/2018 Reg. Nº 282
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 Nº 444/19 v. 07/01/2019

AGRIOSALTO S.A.

Por Escritura Nº501 del 12/12/2018, se constituye: CARLOS ALBERTO MOTTO, 7/12/1953, DNI 10.859.899, DIRECTOR SUPLENTE; y ANGELA MARIA CARELLA, 4/12/1953, DNI 10.859.966, PRESIDENTE; Ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Emilio Castro 453, 1º "B", Haedo, Morón, Prov. Bs. As. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: 25 de Mayo 758, piso 8º, depto. "G", CABA. 1) AGRIOSALTO S.A. 2) 99 Años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por, cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles, administración de consorcios. b) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. c) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agropecuarios, forestales y ganaderos. d) El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y tramitaciones en general. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizara a través de los profesionales respectivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) \$ 300.000.- 5) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 501 de fecha 12/12/2018 Reg. Nº 58.
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 Nº 575/19 v. 07/01/2019

CALFRAC WELL SERVICES (ARGENTINA) S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Nº 25 del 30/11/2018 se aumentó el capital social de \$ 239.144.880 a \$ 294.056.770, mediante la emisión de 5.491.189 acciones preferidas de \$ 10 valor nominal cada una y \$ 190 de prima de emisión cada una, en los términos de emisión aprobados en dicha asamblea. En consecuencia, se reformó el Artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2018
Carolina Ayelen Martin - Tº: 122 Fº: 191 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 Nº 599/19 v. 07/01/2019

CHRONEX CHRONOMETRIERIE SUISSE S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/04/2017 resolvió: (i) aumentar el capital de la sociedad en \$ 14.880.220, de \$ 583.827 a \$ 15.464.047 mediante la emisión de 14.880.220 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1, y con derecho a un voto, cada acción; (ii) modificar el artículo 4 del estatuto como consecuencia del aumento. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2017
Mauricio Jesus Bartolome - Tº: 90 Fº: 751 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 Nº 521/19 v. 07/01/2019

CONFIANZA TOTAL S.A.

Esc. 198 del 19/12/2018 Reg 206 CABA, Socios: 1) Verónica Hebe MARTINEZ, 64 años, DNI 11.576.688, CUIT 27-11576688-6, domiciliada en calle Deán Funes 3701, Lote 16, Benavidez, Pdo. Tigre, Pcia. de Bs. As.; y 2) Florencia Paula ANDRES MARTINEZ, 38 años, DNI 27.938.204, CUIT 27-27938204-3, domiciliada en calle Deán Funes 3701, Lote 65, Benavidez, Pdo. Tigre, Pcia. de Bs. As.; ambas argentinas, casadas, empresarias; Denominación: CONFIANZA TOTAL SA. Sede: Av. Córdoba 1318, 1° Piso, Oficina "B" CABA. Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, producción, fabricación, creación de productos y toda clase de bienes, ya se de producción propia o de terceros, centrados en el desarrollo humano con especial énfasis en la confianza, es decir productos que puedan aumentar la calidad de vida de las personas. Asimismo, brindar servicios relacionados con dicha actividad. Los servicios a brindar serán: cursos (con modalidad presencial y/o virtual), seminarios, conferencias magistrales multimedios, merchandising y servicios vía web, así como cualquier otro afín al objeto social. Los servicios y productos brindados serán presentados y traducidos en diferentes idiomas y la distribución será en diversos formatos como internet, televisión, radio, medios gráficos, teléfonos celulares y cualquier otro formato o tecnología a desarrollarse en un futuro. Los productos centrados en el desarrollo humano serán películas, libros, música en formato CD y MP3, línea de productos para niños, contenidos para medios y otras herramientas afines. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$120000 dividido en 120000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal c/u. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Verónica Hebe MARTINEZ; DIRECTORA SUPLENTE: Florencia Paula ANDRES MARTINEZ; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1318, 1° Piso, Oficina "B" CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 19/12/2018 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 530/19 v. 07/01/2019

CORRIENTE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/06/18 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 60.000.000, es decir de la suma de \$ 380.000.000 a la suma de \$ 440.000.000 y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2018 Nicolas Usandivaras - T°: 117 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 632/19 v. 07/01/2019

DAVKA S.A.

En aviso No 96551/18 del 18/12/18 debio decir Asamblea del 14/09/2018 y no 14/12/2018 Autorizado esc 324 04/12/2018 Reg 2112 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2019 N° 646/19 v. 07/01/2019

DEMA S.A.

Por acta de asamblea del 28/9/2018, se cambia la denominación de DEMA S.A. a FUNDICIONES SAN JUSTO S.A. reforma art. 1 "...con la denominación FUNDICIONES SAN JUSTO S.A. continuara su giro comercial la sociedad DEMA S.A....". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/09/2018 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 603/19 v. 07/01/2019

EMPRESAS VERDES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/10/2018, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de \$ 374.350.000 a la suma de \$ 434.350.000, y en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2018 Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 537/19 v. 07/01/2019

FLETES EL CALAFATE S.A.

Por Asamblea del 15/12/16 se aprobó el cambio de jurisdicción a Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y establecer la sede social en Yehuin 288, Barrio Aeroposta, Ciudad de Río Grande. Provincia de Tierra del Fuego. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/10/2018
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 546/19 v. 07/01/2019

GRUPO BEIGAO ARGENTINA S.A.

Esc. 265 del 28/12/18: Qingzhao LIN, argentino naturalizado, soltero, comerciante, 29/2/84, DNI 18.849.846, Yermal 2439 Piso 4° Departamento D CABA; Zhazhou YU, chino, casado, empresario, 3/8/71, DNI 94.033.933, Pedro de Mendoza 994 Hurlingham, PBA. GRUPO BEIGAO ARGENTINA S.A. 99 años. a) Producción y comercialización de electricidad mediante instalaciones que utilicen fuentes de energía renovables, incluyéndose entre ellas, a modo enunciativo y no exhaustivo, la producción hidráulica, eólica, termo solar, fotovoltaica, o a partir de biomasa; b) Producción, tratamiento y comercialización de biocombustibles y productos derivados; c) Proyecto, ingeniería, desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y enajenación de las instalaciones comprendidas en los apartados a y b anteriores, ya sean propias o de terceros; servicios de análisis, estudios de ingeniería o consultoría energética, medioambiental y técnica, relacionados con dicho tipo de instalaciones, excluyéndose las actividades previstas en las leyes. d) Servicios de comercio exterior, de importación y exportación.- Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, quedando excluidas las comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187. Capital:\$ 100.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Avenida Roque Sáenz Peña 974 Piso 10° Oficina A de CABA; Presidente: Zhazhou YU; Director Suplente: Qingzhao LIN, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 28/12/2018 Reg. N° 1011 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 623/19 v. 07/01/2019

GRUPO VILLA SERRANA S.A.

1) Nick Douglas STARELSKY, (Presidente), estadounidense, 28/9/1968, DNI 92.350.333, Gorriti 4929, CABA; Raul KRISLAVIN, (director suplente), argentino, 6/4/1957, DNI 13.138.415, Av. Pueyrredon 1361 Piso 8 Dpto D, CABA. Ambos divorciados, empresarios. 2) 3/1/2019. 4) Gorriti 4929, CABA. 5) INMOBILIARIO Y CONSTRUCTORA: comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo los regulados por el régimen de la propiedad horizontal. INVERSORA: tomar y mantener participaciones en sociedades; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de recursos financieros en forma transitoria o permanente, títulos de participación en el capital. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 03/01/2019 Reg. N° 964 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 658/19 v. 07/01/2019

MANT DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Por Escritura 60 del 26/12/2018, Registro 16 de Avellaneda, se constituyó MANT DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. Socios: Daniel Horacio MACCARRONE, argentino, casado, 10/04/1973, DNI 23.261.764, CUIT 20-23261764-1, comerciante, domiciliado en Bolívar 615 2° 2 CABA; Pablo Ariel TOMÉ, argentino, casado, 24/08/1974, DNI 24.093.458, CUIT 20-24093458-3, comerciante, domiciliado en Bolívar 615 2° 2 CABA; Adrián Mario NOGUEIRO, argentino, casado, 31/08/1968, DNI 20.426.208, CUIT 20-20426208-0, abogado, domiciliado en California 2860 CABA y Matías Luis Enrique SANCHEZ FONTAN, argentino, casado, 15/03/1974, DNI 23.873.446, CUIT 20-23873446-1, Escribano, domiciliado en Av. Pueyrredón 1462 10° CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Estudio, Proyecto, Desarrollo, Dirección y Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración

y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y toda otra forma de comercialización. b) Inmobiliaria: Compra, Venta, permuta, alquiler, leasing, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante, arrendamiento de propiedades inmuebles, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administraciones de propiedades inmuebles propias o de terceros y c) Préstamos: Otorgar préstamos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar y vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas por las cuales se requiera concurso público. Cuando la actividad lo requiera las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante; y realizar los demás actos propios de la actividad comercial, que estén permitidos por las leyes y por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: \$ 120.000 representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y \$ 1000 cada una. Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Sede Social: Av. Presidente Roque Saenz Peña 825, piso 4º, oficina 43, CABA. Designación de Directorio: Presidente: Pablo Ariel TOMÉ y Director Suplente: Daniel Horacio MACCARRONE. Constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30 de Noviembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 26/12/2018 Reg. Nº 16 AVELLANEDA
Ana Carolina Penzone - Tº: 107 Fº: 851 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 Nº 613/19 v. 07/01/2019

MVI S.A.

1) Maria Virginia ISAACSON, (Presidente), 24/3/1980, DNI 28.077.237; Maria Belen ISAACSON, (directora suplente), 28/04/1982, DNI 29.501.450. Ambos argentinas, casadas, arquitectas, Vedia 1650, Piso 15 Dpto A, CABA. 2) 3/1/2019. 4) Vedia 1650, Piso 15 Dpto A, CABA. 5) INMOBILIARIA: Intermediación inmobiliaria, compra, venta, permuta, locación, arrendamientos, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, inclusive la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión y administración de consorcios de copropiedad. CONSTRUCTORA: La realización y administración de obras públicas y/o privadas, civiles, viales y todo tipo de obras de arquitectura, sus reparaciones y modificaciones.. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 03/01/2019 Reg. Nº 964
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 Nº 657/19 v. 07/01/2019

NUTRIACCION S.A.

Por Escritura del 18/7/18, se constituyó "NUTRIACCION SA"; 99 años; \$ 1.840.000, 184000 acciones de \$ 10; Presidente: Juan Nicolás FERA, argentino, 14/7/77, casado, DNI 26061826, empresario, Av Figueroa Alcorta 3535, Torre 2, Piso 2, CABA; Directores Titulares: Mario Gustavo Bosco y Bárbara Yael ESSES, argentina, 29/12/74, casada, publicitaria, DNI 24410982, Echeverría 3032, CABA; Director Suplente: Pablo Javier FAINSTAIN, fijan domicilio especial en la Sede Social: Empedrado 2571 CABA; Por Escritura Complementaria del 26/11/18, Socios: Víctor Domingo FERA, 5/6/53, DNI 10740742, casado, Empedrado 2571, CABA; Claudio Daniel ROSSO, 10/5/66 DNI 17856867, casado, Dr Emilio Ravigniani 1392, Piso 4, Dto C, CABA; Pablo Javier FAINSTAIN, 7/2/64, DNI 16940612, divorciado, Amenábar 2959, Piso 3, Dto C, CABA; Julián Esteban WEICH, 27/6/66, DNI 17801607, casado, Echeverría 3032, CABA; Mabel Leticia GARCIA, 21/10/51, DNI 10086702, viuda, Empedrado 2571, CABA; todos empresarios; Leonardo Carlos FERRARA, 28/4/57, DNI 13017130, casado, contador público, Empedrado 2571, CABA, Mario Gustavo BOSCO, 29/7/63, DNI 16288499, casado, abogado, Atahualpa 1375, CABA; todos argentinos y José LODICO, italiano, 11/3/49, DNI 93402435, casado, empresario, Empedrado 2571, CABA; Objeto

Social: La comercialización, importación y exportación de productos y materias primas, como así también la elaboración y distribución de productos al por mayor y menor: Almacenamiento, logística, distribución consignación, representación, elaboración, comercialización, importación y/o exportación al por mayor de suplementos dietarios y nutricionales, Alimentos terapéuticos y todo tipo de alimentos en general, lácteos, cereales, frutales, oleaginosos, farináceos, panificados, verduras, carnes, de granja, embutidos, bizcochos, merengues y dulces de todo tipo, conservas y comestibles de toda clase, productos frescos, secos y congelados y/o elaborados, bebidas, jugos frutales, aceites comestibles, helados y todo otro producto relacionado a la industria alimenticia inclusive la materia prima para la elaboración de los mismos, asimismo productos de limpieza, tocador, bazar, menaje, perfumería, así como sus subproductos y derivados y, en general todo tipo de productos que se consideren de consumo masivo no prohibidos por la leyes vigentes. Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia y/o asociada a terceros de Asesoramiento integral y consultoría en materia de nutrición y alimentación, desarrollo e implementación de programas y/o intervenciones nutricionales, capacitación, monitoreo y evaluación de programas de nutrición y alimentación, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras de carácter público o privado. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional, tanto para el sector privado como el público y solo enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de los programas y/o planes de nutrición y alimentación, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento informático, recursos humanos, tercerización de personal proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante para tal fin; 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 26/11/2018 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 512/19 v. 07/01/2019

PEARL RIVER S.A.

Por escritura n° 154 F° 319 del 3/12/2018 Registro 2182 CABA se constituyó PEARL RIVER S.A.- EVERGOLD HOLDINGS S.A. (CDI: 30-70802386-4) sociedad venezolana, inscrita en IGJ según artículo 123 Ley 19.550 el 3/8/1999, n° 1683 libro 55 tomo 8 de estatuto extranjeras, domicilio Av. Leandro N. Alem 1110 CABA, y NILE RIVER ETERNAL INVESTMENTS L.L.C. sociedad de Florida, Estados Unidos, inscrita en Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires según artículo 123 Ley 19.550 el 7/9/2018 matrícula 138856, domicilio en Nicaragua 601, Parque Comercial Avellaneda, local 8, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires.- Sede y domicilio especial directores: Honduras 4095 CABA.- 99 años desde inscripción.- \$ 100.000.- Objeto: a) Comerciales: emprendimientos, explotación y administración de parques, centros de diversión y recreación, canchas de bowling, juegos y diversiones electrónicas y mecánicas, con o sin distribución de premios y sorteos, tanto en lugares abiertos como cerrados, incluso en shopping centers o locales similares. Fabricación, producción, venta, compra, comercialización, alquiler, distribución, reparación e instalación al por mayor y menor, de pistas de bowling nuevas o usadas y juegos de entretenimiento en general, así como la realización de cualquier tipo de proceso industrial y comercial sobre los bienes mencionados. Compra, venta y mantenimiento de equipos y accesorios utilizados en locales de entretenimientos. Construcción, adquisición, reforma y reestructuración y alquiler de locales en los que se desarrollen cualquier tipo de actividades de entretenimiento, tales como juegos mecánicos, electrónicos o espectáculos en general. Podrá otorgar licencias o sublicencias, abonar y percibir cánones u honorarios en el país o en el extranjero. Así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial.- b) Servicios: Prestación de servicios técnicos, de mantenimiento y consultaría sobre dichos productos. Explotación de servicios adicionales o afines a tales locales, como servicio de bar y comida.- c) Importación y Exportación: Importación y exportación de bienes muebles en general, especialmente aquellos relacionados a la explotación de parques de diversiones, juegos electrónicos y canchas de bowling.- d) Concesiones: Explotar o administrar todo tipo de concesiones o permisos, públicos o privados, vinculados con las actividades de entretenimiento y juego permitidas por las leyes y reglamentaciones.- Asimismo podrá desarrollar por si o mediante sociedades accidentales o permanentes con terceros, todas las actividades industriales o combinaciones comerciales que se vinculen con el procesamiento y/o venta de los productos arriba mencionados como objeto de la sociedad, como así también administrar y gerenciar centros de bowling y centros de entretenimientos.- e) explotación y administración de negocios de bar, pub, confitería, casas de servicio de lunch, restaurante, parrilla, pizzería, cafetería, salones de baile, salones de milongas; salones para fiestas privadas; teatro independiente; organizaciones de fiestas; elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o

impedimento. Presidente: Alejandro Francisco José Alvarez Arellano y Director Suplente: Eduardo Marcelo Dhers. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 03/12/2018 Reg. Nº 2182

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 Nº 511/19 v. 07/01/2019

PLANOBRA S.A.

Por asamblea del 25/10/2018 se resolvió: (i) Designación de Presidente Julio Alberto RIOS, DNI 10.642.445 y domicilio especial en Lima 555 piso 13 CABA, y Director Suplente a César Alberto NACIMIENTO, DNI 29186360 y domicilio especial en LIma 555 piso 13 de CABA. (II) Modificación del artículo 11 del Estatuto por el que se prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 717 de fecha 20/11/2018 Reg. Nº 88 soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 Nº 659/19 v. 07/01/2019

PORTOFINO ARGENTINA S.A.

Por Escritura Pública del 10/10/2018. Denominación social: PORTOFINO ARGENTINA S.A. Accionistas: David Geophry TAFEL, canadiense, casado, empresario, 8/9/1957, Pasaporte Canadiense GK872044 con domicilio en 3447 Upton Rd. North Vancouver, Provincia de Columbia Británica, Canadá y Portofino Resources, Inc. inscrita por el art. 123 de la LGS bajo el Nº 753, Lº 61, T B de Sociedades Extranjeras con 23/05/2018. Objeto: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, para sí o para terceros, cualquier clase de actividad relacionada con la minería, incluyendo, pero sin limitarse a, adquisición y enajenación de derechos mineros de cualquier tipo y categoría, solicitud de cateos y minas, manifestaciones de descubrimientos, prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción, compresión, moledura, producción, manufactura primaria, calcinación, refinamiento, terminado y pulido, comercialización y exportación de cualquier clase y categoría de minerales; ensamblar, construir y operar, tanto en tierra como off-shore, cualquier clase de equipos de perforación; realizar tanto en tierra como off-shore cualquier clase de actividades de perforación; construir, mantener o reparar pozos y cualquiera construcciones relacionadas con la minería. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 140.000, 140.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Directorio: 1 a 7 por 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Carlos Pellegrini 1135 2º piso C.A.B.A. Suscripción del capital: David Geophry TAFEL 7.000 acciones por \$ 7.000 y PORTOFINO RESOURCES, INC 133.000 acciones por \$ 133.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Presidente: Sebastián Samuel Cattaneo, argentino, casado, empresario, nacido el 14 de diciembre de 1974, con D.N.I. Nº 24.096.457, con domicilio real en Ramón Castro 2416, Olivos, Provincia de Buenos Aires con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, 2º piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 360 de fecha 28/12/2018 Reg. Nº 1792.

Marcos Patricio Herrmann - Tº: 112 Fº: 387 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 Nº 483/19 v. 07/01/2019

PPE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/10/18 resolvió aumentar el capital social de \$ 5.100.000 a la suma de \$ 35.000.000, y como consecuencia de ello reformar el artículo cuarto del estatuto social. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 12/12/2018 Reg. Nº 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 Nº 461/19 v. 07/01/2019

SANLAP S.A.

Por esc. 154 del 12/6/18 se aumento el capital social de \$ 78.859 a \$ 45.700.000 es decir en \$ 45.621.141 mediante emisión de 45.621.141 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y se reformo art. cuarto quedando suscripto el capital de la siguiente forma: Marcela Susana Banfo 5.177.096 acciones; Olinda Obdulia Perez 40.522.904 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 12/06/2018 Reg. Nº 1740

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 Nº 638/19 v. 07/01/2019

SIREX BIOS S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2017 se aumentó el capital social de \$ 52.000 a \$ 308.960 mediante la emisión de 256.960 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, reformándose el artículo 4º del Estatuto:” El capital social se fija en la suma de \$ 308.960 representado por 308.960 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones que la Asamblea puede delegar en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550” Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/12/2017
Raúl Silvio Imposti - Tº: 11 Fº: 848 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 Nº 475/19 v. 07/01/2019

SMART DC S.A.

CONSTITUCION.ESCRITURA 268/01.11.2018. ESCRITURA 283/04.12.2018. ESCRITURA 296/14.12.2018. Guillermo Manuel MARTIN, argentino, soltero, empresario, 28.08.1976, dni: 25.134.845, Calle 148 entre 472 y 476, Country Lomas de City Bell Partido de la Plata Prov.Bs.As. Maximiliano ACETO, argentino, empresario, 16.10.1979, soltero, dni: 27.384.368, Calle 22 número 1571 Partido de la Plata Prov.Bs.As. 1) SMART DC S.A. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior las siguientes actividades, a saber: A) COMPUTACION, EQUIPOS Y/O SERVICIOS DE INTERNET: 1) Fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afin con equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, sus partes, accesorios, e insumos, así como todo tipo de desarrollo propio o de terceros; servicios de procesamientos de datos, participar en licitaciones públicas y privadas; diseño de páginas “web”, instalación y mantenimiento de servidores de “Internet” y toda otra operación y/o servicio semejante y/o relacionado con “Internet”, correo electrónico y páginas “web”. 2) Instituto y/o academia, la educación integral y la promoción de la cultura. Fundar, explotar, dirigir, administrar institutos o cualquier otro tipo de establecimiento educacionales o formativos, en especial de idiomas y computación, así como también todo otro medio técnico de difusión formativa y educacional; dictado de cursos y seminarios de capacitación en materias de informática, redes y cableados de red, así como de “Internet”. Correo electrónico, afines y/o relacionados y promoción de la cultura. 3) Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios o de terceros. 4) Análisis, desarrollo e implementación de sistemas. 5) Registro, venta y delegación de nombre de dominio en internet. 6) Servicios de “hosting” para sitios “web” “mails”, Protocolo de transferencia de archivos (“FTP”) y todos los servicios relacionados. 7) Operar telefonía pública con empresas telefónicas. 8) Desarrollo y venta de software. 9) Instalación, diseño, cableado, mantenimiento y reestructuración de redes de computadoras. 10) Diseño gráfico, desarrollo de folletería, cartelería, tarjetería, libros, revistas y afines al diseño. 11) Seguridad informática. 12) asesoramiento informático en general. 13) Revendedor de hardware. 14) Comisiones, consignaciones, presentaciones, marcas, diseños y modelos industriales. B) CONSULTORIA: Prestación de todo servicio de consulta, estudio, investigación, asesoramiento y administración comercial y de sistemas siempre que las mismas no requieran de matrícula habilitante; a entidades públicas y/o privadas y personas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios. Publicidad en la vía pública. Capacitación de fuerzas comerciales. La realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, vigilancia y fiscalización de obras. La sociedad quedará facultada para contratar los profesionales idóneos en la materia, debidamente habilitados por sus colegios y/o consejos profesionales si así lo requiriesen, para la realización las actividades mencionadas. Asimismo, prestar, desarrollar y contratar servicios de medicina legal y laboral y cualquier servicio que se pueda proveer en un todo de acuerdo con la ley 24.557, leyes complementarias y/o ampliatorias y/o modificatorias y las demás leyes que regulen su ejercicio y/o sus equivalentes en el ámbito local y/o en el exterior. C) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Obras de ingeniería y arquitectura, para la cual podrá efectuar estudios de proyectos y dirección de obras, realización de obras y construcciones de carácter público y privado de todo tipo, incluyendo obras civiles, viales, hidráulicos, energéticas, mineras, mecánicas, sanitarias de desagües y/o acueductos. Actividades inmobiliarias, mediante la construcción, venta, locación, administración, fraccionamiento, división y cualquier otra forma de comercialización de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, comercialización bajo el régimen de propiedad horizontal, tiempo compartido, complejos vacacionales, barrios cerrados, “countries”, cementerios, y demás formas de comercialización que se relacionan con este objeto. Actividades de administración de bienes de particulares o sociedades, sean civiles o comerciales, incluyendo arrendamiento y explotación, por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas en general. D) ADMINISTRACION FIDUCIARIA: Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como fiduciario y/o fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos comerciales de todo tipo, incluyendo

proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios, de acuerdo con lo dispuesto por Artículo 2662 del Código Civil y Ley Nacional 24.441, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. E) EXPLOTACION DE LABORATORIO: De estudios, investigaciones y controles, relativo a las actividades descriptas en el objeto social. F) EDICION: Diagramación y venta de toda publicación técnica, relativa a las actividades del objeto social; organización de congresos, seminarios, cursos y jornadas relativas a las actividades descripta en el objeto social. G) FINANCIERA E INVERSORA: Actuar con fondos propios en operaciones de títulos públicos y privados, cotizables o no en los mercados bursátiles. Comprar y vender valores mobiliarios, y papeles de créditos en cualquiera de las modalidades permitidas, por las leyes vigentes. Intermediar en la oferta pública de valores mobiliarios u otras especies, autorizadas a la oferta pública por la COMISION NACIONAL DE VALORES. Efectuar operaciones crediticias en general, en las condiciones que estime conveniente, con o sin garantías reales o personales. La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso de ahorro público. La sociedad podrá realizar por sí, o a través de la constitución, o su participación en otras sociedades, o asociaciones, todos los actos contratos compatible con su objeto, sometiéndose para ello a la legislación y disposiciones vigentes. H) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Realización de operaciones de importación y exportación de todo tipo de bienes de consumo y de capital, equipos eléctricos y electrónicos de acuerdo con la legislación vigente en la materia. I) TRANSPORTE: Transporte de todo tipo de mercaderías y cargas en vehículos propios o de terceros; por cuenta propia o de terceros, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación a fin. Pudiendo realizar las operaciones de transportes mencionadas, por vía terrestre, aérea, o marítima, en todo el territorio del país o del extranjero.- J) COMPRAVENTA: Compraventa de papeles de cualquier tipo, artículos de librería, ferretería, de automóviles y bienes muebles en general.- La sociedad deberá contratar los profesionales idóneos en la materia, debidamente habilitados por sus colegios y/o consejos profesionales si así lo requiriesen, para la realización las actividades mencionadas.- Para la realización de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes, no contrarios a ellas; pudiendo asimismo contratar con el Estado Nacional, los Estados Provinciales, las autoridades municipales, entes autárquicos y empresas del Estado de la República o del Extranjero, y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas. 4) El capital se fija en la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000), representado por cien acciones ordinarias nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada una. 5) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco personas, socios o no, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de designación, con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. 7) El ejercicio social cerrará el 31 de octubre de cada año. Presidente y Director Titular: Guillermo Manuel MARTIN; Director Suplente: Maximiliano ACETO. quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Viamonte 1526 piso 11 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 01/11/2018 Reg. N° 398
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 07/01/2019 N° 435/19 v. 07/01/2019

TECNO ACCION S.A.

Segun Acta de Asamblea Extraordinaria del 8/11/18 se decidió la modificación de los artículos tercero, decimo primero, decimo segundo y decimo tercero del Estatuto Social, incorporando solamente al artículo tercero el siguiente párrafo: "Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro publico.- Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras."El artículo decimo tercero establece una sindicatura no colegiada. Se decidió luego la redacción de un texto ordenado del estatuto social firmado por el Presidente de la Sociedad Federico Miguel de Achaval justificando el carácter invocado con el Acta de Asamblea Ordinaria del 28/3/18 y el Acta de Directorio N° 284 del 5/4/18 de designación y distribución de cargos respectivamente inscriptas en IGJ el 18/5/18 bajo el N° 8843, L°89, T° de S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 07/12/2018 Reg. N° 1022
Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 460/19 v. 07/01/2019

TERRA CAPITAL S.A.

Por acta del 7/12/18 se aumentó el capital de \$ 300.000 a \$ 2.300.000. Monto del aumento \$ 2.000.000. Se reformó artículo 4. Domicilio especial Avenida Corrientes 2372 Piso 8 Oficina 41 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/12/2018

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 489/19 v. 07/01/2019

TIERRAS DE KORN S.A.

SE RECTIFICA AVISO N° 53256/17 del 27/07/2017 donde se consignó de manera incorrecta el art 3° del estatuto social, siendo subsanado mediante Escr. Comp. 330 del 13/12/2018, RN 1281, que protocoliza la Asamblea General Extraordinaria del 14/11/2017, que aprueba la siguiente redacción: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: Compra venta, comercialización, alquiler y distribución de motores, máquinas, maquinarias, herramientas, sus repuestos, insumos, partes, accesorios y productos de corralón, de ferretería y ferretería industrial, y todo otro material relacionado a la construcción, jardinería, inclusive pinturas y ropa de trabajo. La prestación de servicios profesionales. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 13/12/2018 Reg. N° 1281

Vanessa Elisabeth Kukva - T°: 112 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 493/19 v. 07/01/2019

TRAPALCO S.A.

Por Acta General Extraordinaria del 23/10/2018 (Escritura de ACUERDO DEFINITIVO DE ESCISION – FUSION.- AUMENTO CAPITAL SOCIAL: “GOLPE DE AGUA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES” – “TRAPALCO SOCIEDAD ANONIMA” N° 151 del 21/12/2018, F° 492, Adscripto Reg. 1194 CABA) resolvió por unanimidad: AUMENTO DE CAPITAL: de \$ 1.766.975,45 a \$ 49.411.016,36, modificándose el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, que dice: “Artículo 4°: El Capital Social es de Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Once Mil Dieciséis con Treinta y Seis Centavos (\$ 49.411.016,36) y se divide en mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 49.411,01636 de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550, la asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago”. Autorizado por Escritura 151 del 21/12/2018, F° 492, Esc. Edmundo A. Ventura, Adscripto Reg. Notarial 1194 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 21/12/2018 Reg. N° 1194

edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 602/19 v. 07/01/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**AG360 S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/01/2019. 1.- NICOLAS MARTIN GONZALEZ, 16/06/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, RAMON FALCON 3121 piso 6 C CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI N° 28112784, CUIL/CUIT/CDI N° 20281127846, CHRISTIAN BRIAN ANGERT, 18/12/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, POLA 638 piso PB 1 CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI N° 24335582, CUIL/CUIT/CDI N° 20243355827., 2.- “AG360 SAS”. 3.- RODRIGUEZ PEÑA 390 piso 4 B, CABA.

4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i)

Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN BRIAN ANGERT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 390 piso 4 B, CPA 1020, Administrador suplente: NICOLAS MARTIN GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 390 piso 4 B, CPA 1020; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/01/2019 N° 581/19 v. 07/01/2019

ALFINA POLO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2018. 1.- JOSE LUIS ALEJANDRO GALIMBERTI, 22/04/1969, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AZUCENA VILLAFLORES 350 piso 7 705 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20298638, CUIL/CUIT/CDI N° 20202986383,. 2.- "ALFINA POLO SAS". 3.- 25 DE MAYO 555 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tameras y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: JOSE LUIS ALEJANDRO GALIMBERTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 555 piso 1, CPA 1002, Administrador suplente: LAURA OCAMPO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 555 piso 1, CPA 1002; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/01/2019 N° 499/19 v. 07/01/2019

ANTEC CONTROL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2018. 1.- MARCOS FABIAN GALEANO, 28/09/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., F. DE LA CRUZ 518 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 21985034, CUIL/CUIT/CDI N° 20219850345,. 2.- "ANTEC CONTROL SAS". 3.- VIAMONTE 1453 piso 10/69, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tameras y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y

contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: CARLOS EUGENIO FAINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1453 piso 10/69, CPA 1055, Administrador suplente: MARCOS FABIAN GALEANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1453 piso 10/69, CPA 1055; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/01/2019 N° 439/19 v. 07/01/2019

BELATTI - LICITRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2018. 1.- CARLOS BAUTISTA BELATTI, 30/06/1945, Casado/a, ARGENTINO, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., PJE. IGUALDAD 1229 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 4531446, CUIL/CUIT/CDI N° 20045314465, OSCAR ALBERTO LICITRA, 26/12/1942, Casado/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., SALAS 860 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 4404817, CUIL/CUIT/CDI N° 20044048176,. 2.- "BELATTI - LICITRA SAS". 3.- ASAMBLEA AV. 927 piso, CABA. 4.- El objeto de la sociedad será inmobiliario, entendiéndose por tal, la de comisionista en la compraventa de inmuebles y la de operaciones de locación de inmuebles.- Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionados con dicho objeto los que serán desempeñados por personal con el título habilitante correspondiente.- . 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: OSCAR ALBERTO LICITRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ASAMBLEA AV. 927 piso, CPA 1424, Administrador suplente: CARLOS BAUTISTA BELATTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ASAMBLEA AV. 927 piso, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/01/2019 N° 583/19 v. 07/01/2019

DELTA INN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/12/2018. 1.- CRISTIAN RUSSO, 01/09/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LAVALLE 1281 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 24118126, CUIL/CUIT/CDI N° 20241181260, CECILIA INES DEI TOS, 01/11/1984, Soltero/a, Argentina, Comerciante, PTE. PERON 653 piso 5° E SAN_MIGUEL, DNI N° 31295859, CUIL/CUIT/CDI N° 27312958592,. 2.- "DELTA INN SAS". 3.- CORDOBA AV. 890 piso 3/ 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: CECILIA INES DEI TOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 890 piso 3/ 9, CPA 1054, Administrador suplente: CRISTIAN RUSSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 890 piso 3/ 9, CPA 1054; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/01/2019 N° 580/19 v. 07/01/2019

GUITARRITA LAS HERAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/12/2018. 1.- ROSA CARDOZO, 02/03/1941, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. BALBIN 4131 piso PB 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 3927119, CUIL/CUIT/CDI N° 27039271198,. 2.- "GUITARRITA LAS HERAS SAS". 3.- JURAMENTO 3957 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ROSA CARDOZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 3957 piso, CPA 1430, Administrador suplente: LUCAS RAFAEL HURTADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 3957 piso, CPA 1430; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/01/2019 N° 579/19 v. 07/01/2019

LA BOCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/01/2019. 1.- RICHARD WILMAN MOYANO MORAES, 12/12/1974, Casado/a, Uruguay, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., SALMON FEIJOO 1206 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93910747, CUIL/CUIT/CDI N° 23939107479, MARTA EVE DA ROSA, 22/09/1980, Casado/a, Argentina, Comerciante, FEIJOO 1206 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28121590, CUIL/CUIT/CDI N° 27281215901, MICAELA AYELEN MOYANO DA ROSA, 26/06/1995, Soltero/a, Argentina, Comerciante, SALMUN FEIJOO 1206 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38997941, CUIL/CUIT/CDI N° 23389979414, . 2.- "La Boca SAS". 3.- NECOCHEA 1350 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: RICHARD WILMAN MOYANO MORAES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NECOCHEA 1350 piso , CPA 1158 , Administrador suplente: MICAELA AYELEN MOYANO DA ROSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NECOCHEA 1350 piso , CPA 1158 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/01/2019 N° 440/19 v. 07/01/2019

MEX MEDICAL INSUMOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/12/2018. 1.- GRACIELA NOEMI RODRIGUEZ, 15/12/1957, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BILLINGHURST 887 piso 4 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14316823, CUIL/CUIT/CDI N° 27143168234, NATALIA KARINA SOTELO, 21/07/1978, Soltero/a, Argentina, comerciante, SAN LUIS 3344 piso 6 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26666321, CUIL/CUIT/CDI N° 27266663213,. 2.- "MEX MEDICAL INSUMOS SAS". 3.- BILLINGHURST 887 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: GRACIELA NOEMI RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 887 piso 4, CPA 1174, Administrador suplente: NATALIA KARINA SOTELO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 887 piso 4, CPA 1174; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/01/2019 N° 500/19 v. 07/01/2019

SILVERTECH IT SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/01/2019. 1.- FERNANDO ARIEL FABA, 14/11/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CASTRO 1529 piso 1 BOEDO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31915986, CUIL/CUIT/CDI N° 20319159860,. 2.- "SilverTech IT Services SAS". 3.- MAIPU 1210 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: FERNANDO ARIEL FABA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006, Administrador suplente: FABA CLAUDIA CECILIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 1210 piso 8, CPA 1006; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/01/2019 N° 584/19 v. 07/01/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BUFET ESTUDIANTIL S.R.L.

Por reunión de socios del 02/11/2018 se cambia la sede social a la calle Mozart 2300 CABA y se reforma el el art. 4 del contrato social: "CUARTA: el capital social se fija en la suma de pesos \$ 12.000 (pesos doce mil) dividido en un mil doscientas cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Neris Alejandro BRELAZ suscribe 1.128 (MIL CIENTO VEINTIOCHO) cuotas y Melanie Mara BANDE suscribe 72 (SETENTA Y DOS) cuotas. Las cuotas se integran en un 25% por ciento en dinero efectivo .- La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de 2 años computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios". Autorizado según instrumento público Esc. N° 1272 de fecha 02/11/2018 Reg. N° 218

AGUSTINA MEOLI - T°: 119 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 498/19 v. 07/01/2019

CAMPO DE MAYO 5822 S.R.L.

1) Francisco Marcelo Gustavo SIJVARGER, argentino, 31/07/1956, casado, DNI 11.958.022, ingeniero civil, Conesa 1026, CABA; Benito Gregorio FUKS, argentino, 03/07/1957, casado, DNI 12.946.858, ingeniero civil, Av. del Libertador 5917, Piso 12, Depto 1, CABA; 2) Instrumento privado 29/11/2018. 4) Sarmiento 2069, PB, Depto "A", CABA. 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o extranjero: a) CONSTRUCTORA: administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas.b) INMOBILIARIA: Compraventa de inmuebles, permuta, alquiler, arrendamiento, administración e intermediación de bienes raíces, urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo el parcelamiento y loteo de parcelas con todo destino, sus urbanizaciones, clubes de campos, barrios privados, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal; c) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios a terceros, y de asesoramientos relacionados con las actividades de la construcción, la administración y comercialización de inmuebles, y el desarrollo de urbanizaciones públicas y privadas. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos terciarios o universitarios para el desempeño de las actividades, los servicios y asesoramientos serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) 5 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 120.000.8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por plazo de duración 9) Gerente: Francisco Marcelo Gustavo SIJVARGER, constituye domicilio especial en la sede social 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/11/2018

María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 615/19 v. 07/01/2019

CHO Y CHA S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 02/01/19 T.I. 99968/18 donde dice "20/06/18" léase "20/12/18" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/12/2018

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 484/19 v. 07/01/2019

CLC SOCIOS S.R.L.

Por reunión de socios del 18/12/2018 se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia efectuada por la gerente Yamila Ivana Tomás y reformar el objeto social contenido en el artículo tercero, adicionándole el siguiente texto: INMOBILIARIAS: Mediante la celebración de contratos de disposición o de administración relativos a cualquier forma de propiedad inmueble. CONSTRUCTORA: Ejecución de obras, civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante la celebración de contratos que generen representación con o sin mandato, comisión, consignación, y asesoramientos en administración de negocios. FIDUCIARIA Ser parte en contratos de fideicomiso en cualquiera de los roles admitido por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no; con lugar de celebración y/o ejecución dentro y fuera de la República. INVERSORA: Mediante la adquisición de participaciones sociales, o aportes de capital, en sociedades presentes o futuras, Celebrar contratos de mutuo oneroso y otras operaciones financieras, compraventa de títulos negociables, nacionales y extranjeros, participación en fondos comunes

de inversión y todo título de crédito siempre con fondos propios. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no sean expresamente prohibidos por leyes o estos estatutos. Quedan excluidas de las actividades que puede realizar la sociedad las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 18/12/2018
FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 644/19 v. 07/01/2019

CONSTRUCCIONES JARM S.R.L.

Por escritura del 21/12/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Jorge SANABRIA, 22/4/72, DNI 93.968.091 y Aida Rosa DOLDAN CARDOZO, 3/5/72, DNI 92.992.769, ambos paraguayos, casados, empresarios, domiciliados en Esteban Bonorino 2000, edificio 16, piso 2 departamento "B", CABA, Plazo: 99 años; Objeto: CONSTRUCTORA: mediante la realización de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a traves de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. La construcción de edificios, estructuras metalicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado, pudiendo realizarlas por si o por terceros contratados a tales efectos. INMOBILIARIA: mediante la venta y/o comercialización de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de bienes inmuebles. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, ya sea de compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento, aun aquellas comprendidas en en el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, countries, fracciones de campo, parques industriales, paseos de compra, galerías comerciales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias por parte de terceros y todo ello relacionado directamente con el objeto social; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Aida Rosa DOLDAN CARDOZO con domicilio especial en la sede; Sede: Esteban Bonorino 2000, edificio 16, piso 2° departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 21/12/2018 Reg. N° 1267
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 451/19 v. 07/01/2019

DATCON S.R.L.

Por Acta Privada del 28/12/2018 los socios por unanimidad acuerdan: a) aceptar la renuncia de Sergio Edgardo Trentin, CUIT 20-07374665-6 a su cargo de Gerente; b) trasladar la sede social a Sánchez de Loria 88 Piso 1° Depto 1, CABA; c) designar Gerente a Lucas Nahuel Soria, CUIT 20-34835361-7 quien acepta el cargo conferido y fija domicilio especial en la sede social; d) reformar la cláusula cuarta del Contrato social: CLÁUSULA CUARTA: El capital social es de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000) representado por TREINTA cuotas de Valor nominal PESOS MIL cada una y de un voto por cuota, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado. Los socios participan de la siguiente forma: Lucas Nahuel SORIA, quince cuotas, valor nominal \$ 1.000 cada una (total \$ 15.000); Martín Alfredo FUNCSTA, quince cuotas, valor nominal \$ 1.000 cada una (total \$ 15.000). Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/12/2018.
maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 510/19 v. 07/01/2019

EL NUEVO SOL S.R.L.

Por Actas de Reunión de Socios del 26/07/18 y del 11/10/18, se resolvió la cancelación por cambio de jurisdicción a Provincia de Bs. As. y reformar la cláusula primera así: 1°) Denominación: "EL NUEVO SOL PLATENSE S.R.L.. Se establece nueva sede social en calle 28 N° 1621, Piso 1°, Departamento A, Localidad y Partido de La Plata, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 11/10/2018
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 595/19 v. 07/01/2019

ENERGIA POSITIVA UNO S.R.L.

Por escritura del 04/01/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Fernando Javier RUSPI, argentino, nacido el 5 de agosto de 1975, soltero, Titular del Documento Nacional de Identidad numero 24.717.508, CUIT 20-24717508-4, empresario y domiciliado en Olaya 2302, Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Pablo Sebastián AMAYA, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1979, soltero, Titular del Documento Nacional de Identidad 27.768.873, CUIT 20-27768873-6, comerciante y domiciliado en Pasaje José de Paula y Rodríguez Alves 728, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: Objeto Social la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero: A la actividad a) gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. B) Organización de eventos: La organización, explotación, administración, representación y comercialización de todo tipo de espectáculos públicos, eventos, fiestas, shows en vivos, casamientos, y todo tipo de reuniones sociales. C) Publicidad: La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas en especial con el área deportiva, artística y de modelos, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas y comercialización de espacios de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Fernando Javier RUSPI y Pablo Sebastian AMAYA, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Mosconi 638 CABA. Autorizado por escritura N° 18 del 04/01/2019 registro 1597.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 04/01/2019 Reg. N° 1597

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 608/19 v. 07/01/2019

EUROTRIALS ARGENTINA CONSULTORES CIENTÍFICOS S.R.L.

Se comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 03/01/2019 se resolvió cambiar su denominación social a "CTI CLINICAL TRIALS AND CONSULTING SERVICES ARGENTINA S.R.L." (continuadora de Eurotrials Argentina Consultores científicos S.R.L., a su vez continuadora por transformación de Eurotrials Argentina Consultores Científicos S.A.) modificando el art. 1 del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 03/01/2019

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 633/19 v. 07/01/2019

FP - COMEX S.R.L.

Por Instrumento Privado: 17/12/2018. Socios: Fernando Damian Batalle, 18/09/1970, soltero, argentino, empresario, DNI 21.815.542, Montes de Oca 3142 dpto. 4, Castelar, prov. Bs. As. Pablo Daniel García Leyton 17/01/1982, soltero, argentino, despachante de aduana, DNI 29.197.196, Vicente Damonte 580, Gerli, Prov. Bs. As.

Razón social: FP- COMEX SRL. Domicilio: Av. Belgrano 460 piso 6 dpto C, C.A.B.A. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios como agentes de carga, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos. Capital Social: \$ 30.000. Cierre del ejercicio: 30/06. Gerente: Fernando Damian Batalle, domicilio especial: la sede. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 17/12/2018

GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2019 N° 492/19 v. 07/01/2019

FUTUGRAFICA S.R.L.

Rectifica Publicacion 99141/18 del 27/12/18: Acto Privado Constitutivo del 21/12/18. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 21/12/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 624/19 v. 07/01/2019

MEDEOS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 11/04/2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se realizó la venta, cesión y transferencia de cuotas sociales. Se transcribe el Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, y la modificación del artículo CUARTO del Contrato Social de "MEDEOS S.R.L.". Cesión de cuotas por Ricardo Mario Iglesias, con DNI N°: 11.773.870, argentino, médico, nacido el 10 de Diciembre de 1955, casado en segundas nupcias con la Sra. Mariana Paula Gracia, domiciliado en Ciudad de La Paz 2039 Piso 9 Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante "EL CEDENTE", VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a favor de Adriana Elizabeth Bacman, con DNI N°: 21.047.622 argentina, periodista, nacida el 17 de Diciembre de 1969, casada en primeras nupcias con el Sr. Eduardo David Salmon Blumberg, domiciliada en Sucre 1958 Piso 4 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante "LA CESIONARIA", las cinco mil (5.000) cuotas sociales de LA SOCIEDAD de la que es propietario, representativas del 50% del capital social, de valor nominal de \$ 1.- todos los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, acciones que tiene y le corresponde en la Sociedad y que ascienden a CINCO MIL (5.000) cuotas sociales representativas del 50% del capital social, de valor nominal de \$ 1.- cada una de ellas.- LA CESIONARIA acepta expresamente la cesión realizada a su favor. Se resuelve por unanimidad modificar la cláusula CUARTA del Contrato Social el cual queda redactado de la siguiente forma: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, dividido en cuotas de UN PESO, valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Adriana Elizabeth BACMAN suscribe 5.000 cuotas y Eduardo David SALMON BLUMBNERG, suscribe 5.000 cuotas...". Este Instrumento Privado obtuvo la certificación de firmas del cedente, la cesionaria y sus respectivos cónyuges mediante Acta número 088 del Libro número TREINTA por la Escribana Sandra E. Quiroga - Matrícula: 4241 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 11/04/2017
FERNANDO JORGE IORFIDA - T°: 41 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 491/19 v. 07/01/2019

MEDIX MEDICAL DEVICES S.R.L.

(IGJ 226.184) Hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios celebrada el 19 de diciembre de 2018 se resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital social de la Sociedad \$ 26.000.000, es decir, de la suma de \$ 1.118.280 a la suma de \$ 27.118.280, reformando en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 19/12/2018
maría paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 571/19 v. 07/01/2019

NEUMATEC S.R.L.

Por escritura N° 267 Folio 956 del 20/12/2018, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se resolvió DESIGNAR NUEVAS AUTORIDADES, REFORMAR EL ESTATUTO Y CAMBIAR LA SEDE SOCIAL. A) DESIGNACION DE AUTORIDADES: RENUNCIA GERENTE: José Santiago BENITEZ, presenta su renuncia indeclinable al cargo de gerente de la sociedad. NUEVAS AUTORIDADES: GERENTE: Jorge Christian Ariel RAMOS, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de octubre de 1984, con Documento Nacional de Identidad número 31.262.027, Cuit número 20-31262027-9, domiciliado en calle Jujuy 2540, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Acepta su cargo y fija domicilio en Viel 357 piso 7° departamento "A", Capital Federal. B) REFORMA DE ESTATUTO: Se reforma el artículo Cuarto que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos SESENTA MIL (\$ 60.000.-) dividido en sesenta mil (60.000) cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Maximiliano Daniel TORRES: 30.000 cuotas sociales y Jorge Christian Ariel RAMOS 30.000 cuotas sociales, con derecho a un voto por cuota". C) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se traslada la sede social de la calle Aimé Paine 1351 piso 3° departamento "C", Capital Federal a la calle Viel 357 piso 7° departamento "A", Capital Federal.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 20/12/2018 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 630/19 v. 07/01/2019

PALERMO PARTS S.R.L.

Por escritura 1 del 3/1/2019, Registro 335 se constituyó "PALERMO PARTS S.R.L." socios: Norberto Daniel MOLLO, D.N.I. 16.495.223, soltero, nacido el 13-9-1963, comerciante, CUIT 20-16495223-2, domiciliado en ARAOZ 791 8° D; Leonel Adrián CARRIZO, casado, asesor comercial, D.N.I. 29.698.737, nacido el 23-8-1982, CUIL 23-29698737-9, con domicilio en Gurruchaga 2205, 5° "23"; Agustín MOLLO, D.N.I. 40.784.223, soltero,

nacido el 15-11-1997, comerciante, C.U.I.T. 20-40.784.223-6, domiciliado en Iberá 5929 departamento 7; y Daniela MOLLO, soltera, vendedora, D.N.I. 35.202.004, nacida el 18-4-1990, CUIL 23- 35202004-4, con domicilio en Iberá 5929 departamento 7, todos argentinos y vecinos C.A.B.A., Duración es 99 AÑOS, desde inscripción. OBJETO: Importación-Exportación, distribución y ventas mayoristas, minoristas e e-commerce. Ventas a comisión y/o en representación de terceros. Servicios de managment, administración, asesoría comercial y comex Fabricación y comercialización de productos para automóviles y del hogar. CAPITAL:\$ 1.500.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. BALANCE 31-12 de cada año; Gerentes: Norberto Daniel MOLLO y Leonel Adrián CARRIZO, ambos con domicilio especial en la SEDE SOCIAL, ubicada en Aráoz 791 8° piso oficina "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 03/01/2019 Reg. Nº 335 pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 478/19 v. 07/01/2019

PRI S.R.L.

Contrato: 26/12/2018.Socios: Luis Eugenio Chavanne, DNI 23.326.567, casado, licenciado en Administracion de Empresas, argentino, nacido el 9/4/73, domiciliado en Catamarca 2245, Olivos, Pcia. Bs.As.;Daniel Horacio Moreira, DNI 7.866.920, divorciado, licenciado quimico, argentino, nacido el 26/7/49, domiciliado en Blanco Encalada 3099, planta baja "A", Caba; Luis Alejandro Elena, DNI 11.234.994, casado, licenciado quimico, argentino, nacido el 17/7/54, domiciliado en Salta 3861, La Lucila, Pcia.Bs.As.; Roxana Willis Henault, DNI 12.574.375, soltera, licenciada en Administración de Empresas, argentina, nacida el 15/6/58, domiciliada en Monasterio 51, Hurlingham, Pcia.Bs.As. y Jorge Joaquin Spiazzi, DNI 27.609.336, casado, ingeniero industrial, argentino, nacido el 27/11/80, domiciliado en General Urquiza 171, Acassuso, Pcia.Bs.As.;1) PRI S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripcion; 3) tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: realizar inspecciones y controles de calidad en aplicacion de producto y asesorar en el tipo de producto a utilizar a clientes, proveedores, empresas y terceros afines.Compra, venta, importacion y exportacion y fraccionado de pinturas, lacas, recubrimientos, barnices, thinners y materias primas. Cuando la actividad asi lo exija será realizado por profesionales con titulo habilitante; 4) \$ 100.000; 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 6) 31/12 de cada año; 7) sede social: Blanco Encalada 3099, Planta Baja, depto. "A", CABA y 8) gerentes: Jorge Joaquin Spiazzi y Luis Alejandro Elena, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 26/12/2018 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 477/19 v. 07/01/2019

ROTGER S.R.L.

Constitución: 1) Sr. JORGE ALBERTO ROTGER DNI 13.792.140, de nacionalidad Argentina, CUIT 20-13792140-6, domicilio en la calle Thompson 869 piso 8 A, CABA, divorciado, Fecha de nacimiento 24/11/1959, de profesión: comerciante, y el Sr. FABIAN DANIEL ROTGER DNI 35.970.496, de nacionalidad Argentina, CUIT 20-35970496-9, domicilio en la calle Doblás 1579 PB 1 CABA, soltero, fecha de nacimiento 24/03/1991, de profesión comerciante. 2) instrumento de constitución 28 de Diciembre de 2018. 3) ROTGER SRL. 4) Domicilio social: Calle Agustin de Vedia 2966, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de bolsas de polietileno y polipropileno impresas de manera artesanal de alta y baja densidad. Asi también, Bolsas Laminas y Laminados en polietileno y polipropileno e Impresiones Micro perforado. Envases plásticos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) duración: 99 años desde su inscripción. 7) capital social: pesos veinte mil. 8) Representación Legal y administración: socio gerente JORGE ALBERTO ROTGER de manera que la Gerencia sera individual, quien fija domicilio especial en la Calle Agustin de Vedia 2966, CABA 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado por Estatuto de Constitucion de fecha 28/12/2018 Juan Pablo Chiesa - T°: 112 F°: 295 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 445/19 v. 07/01/2019

SIDERO SAN MARTIN S.R.L.

Por acta del 18/12/18 reforma artículo 4° adecuándolo a los nuevos socios. Ratifica en el cargo de Gerente a José Enrique Orlandi con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 530 Piso 11 Depto 3 Vicente López Prov. de Bs. As. y Ratifica la sede social en Avda. Del Libertador 6749 Piso 6 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/12/2018

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 485/19 v. 07/01/2019

SUBI-T S.R.L.

Por Escritura 343 del 26/12/2018 al folio 1415 Registro 2037 CABA se transcribe Acta N° 11 del 8/10/2018 mediante la cual se resolvió modificar el Artículo Sexto del contrato social por cuanto no se encontraba previsto el plazo de duración en el cargo de gerente estableciéndose que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o individual e indistinta, socios o no por todo el término de duración de la sociedad y se adecúa la redacción del mismo a los términos del artículo 76 Resolución IGJ 7/15; se confirma la aceptación de la designación de las gerentes; Mara Nadia MORENO y Erica Mirna RUCHELSMAN y constituyen domicilio especial en Viamonte 2174 CABA. Autorizada según instrumento público Esc. N° 343 de fecha 26/12/2018. Reg. N° 2037. Autorizado según instrumento público Esc. N° 343 de fecha 26/12/2018 Reg. N° 2037

Leonor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 509/19 v. 07/01/2019

SUDAMERICANA FUMIGACIONES S.R.L.

Rectifica publicación del 27/12/18 - T.I. 98816/18: CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 21/12/2018 Reg. N° 159

Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 490/19 v. 07/01/2019

VAL ROD S.R.L.

Por escritura del 13/12/18 designa gerente: Alberto Raul Chotti con Domicilio especial en Avenida de los Incas 3156 Piso 7 Departamento B CABA Modifica clausula quinta Autorizado esc 75 13/12/2018 Reg.486.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2019 N° 649/19 v. 07/01/2019

VISION SUR S.R.L.

Por Reunión de Socios N° 19 del 30/11/2018 se aumentó el capital social de \$ 1.671.600 a \$ 35.980.470, mediante la emisión de 3.430.887 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y \$ 18.57 de prima de emisión cada una, en los términos de emisión aprobados en dicha reunión. En consecuencia, se reformó la Cláusula 5 del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/11/2018

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 604/19 v. 07/01/2019

WALKER WORLD S.R.L.

Por esc. 669 del 28/12/2018 Reg. 820 Diego Anibal Vestillero cedió 1000 cuotas a Ezequiel Agustín VESTILLERO, argentino, nacido el 3/11/1998, soltero, empresario, DNI 41.587.679 y domiciliado en Hualfin 863 Piso 6° CABA. Se reforma art 4 del Estatuto adecuándolo a la nueva composición del capital social Autorizado según instrumento público Esc. N° 669 de fecha 28/12/2018 Reg. N° 820 Autorizado según instrumento público Esc. N° 669 de fecha 28/12/2018 Reg. N° 820

Silvina Alejandra Calot - Matrícula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 626/19 v. 07/01/2019

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GOLPE DE AGUA S.C.A.

Por Acta General Extraordinaria del 23/10/2018 – (Escritura de ACUERDO DEFINITIVO DE ESCISION – FUSION.- AUMENTO CAPITAL SOCIAL: “GOLPE DE AGUA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES” – “TRAPALCO SOCIEDAD ANONIMA” Nº 151 del 21/12/2018, Fº 492, Adscripto Reg. 1194 CABA) resolvió por unanimidad: No se reduce el Capital por la Escisión ya que se cancela la cuenta Reserva Facultativa por \$ 47.644.040,91 en contrapartida del activo representativo de los bienes escindidos. Se modifica el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, que dice: “Artículo Cuarto: El Capital Social es de Tres Millones de Pesos (\$ 3.000.000.-) que corresponden al Capital Comanditario la suma de Dos Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa Pesos (\$ 2.999.990.-) representado por doscientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (299.999) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Diez Pesos (\$ 10.-) cada una; y al Capital Comanditado la suma de Diez Pesos (\$ 10.-) y está integrado por los socios Néstor Héctor Nervi, Cinco Pesos con Cincuenta Centavos (\$ 5,50) y Ezequiel Nervi, Cuatro Pesos con Cincuenta Centavos (\$ 4,50).- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550”. Renuncia de la Sra Myrtha Zoraida Nervi a su cargo de socia comanditada administradora. Autorizado por Escritura 151 del 21/12/2018, Fº 492, Esc. Edmundo A. Ventura, Adscripto Reg. Notarial 1194 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 21/12/2018 Reg. Nº 1194
edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 Nº 601/19 v. 07/01/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

GEN AVE S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE GEN AVE SOCIEDAD ANONIMA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EN EL DOMICILIO SOCIAL, CALLE URUGUAY 772, 4º, 42, C.A. DE BUENOS AIRES, EL DIA 28.01.2019 A LAS 19 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y EL MISMO DIA A LAS 20 HORAS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ART. 234 INC. 1 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 37 CERRADO EL 30.09.2018.

2) REMUNERACION AL DIRECTORIO Y SINDICOS Y DESTINO DE LOS RESULTADOS

3) SOMETER, AD-REFERENDUM DE LA ASAMBLEA, LO TRATADO EN LA REUNION DE DIRECTORIO DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN LA CUAL SE RESOLVIO EFECTUAR UN APORTE IRREVOCABLE DE \$ 4.000.000.- (PESOS CUATRO MILLONES) POR PARTE DE LOS SRES. ACCIONISTAS, CONSERVANDO LAS ACTUALES PROPORCIONES ACCIONARIAS, CON EL OBJETO DE ABSORBER LOS ENTONCES PREVISIBLES RESULTADOS NEGATIVOS DEL EJERCICIO BAJO ANALISIS, APLICANDO LO ESTABLECIDO EN LA RES. 12/2006 DE LA IGJ EN EL ORDEN QUE LA MISMA ESTABLECE.

4) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

NOTA 1: SE DEJA CONSTANCIA QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS LA DOCUMENTACION REFERIDA AL TEMARIO PROPUESTO, DISPONIBLE EN EL DOMICILIO SOCIAL.

NOTA 2: SE INFORMA A LOS ACCIONISTAS QUE DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES O CERTIFICADOS BANCARIOS CON 3 DIAS HABILES DE ANTICIPACION EN EL DOMICILIO SOCIAL, EN EL HORARIO DE 9 A 18 HORAS. DR. JOAQUIN DE GRAZIA PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 48 del 19/01/2018 Joaquín De Grazia - Presidente

e. 07/01/2019 N° 594/19 v. 11/01/2019

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de enero de 2019, a las 11:00 horas, en Av. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2018. 3º) Destino de los resultados del ejercicio. 4º) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 20/12/2017 Reg. N° 1730 cesar gustavo maglia - Presidente

e. 07/01/2019 N° 587/19 v. 11/01/2019

MAYO S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22/01/19 a las 11 horas en 1º convocatoria y a las 12 horas en 2º convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5º CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.- 2) Motivos por los cuales se consideran los estados contables fuera de término.- 3) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio.- 5) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.- 6) Fijación del honorario de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2017 carlos kovac - Presidente

e. 07/01/2019 N° 662/19 v. 11/01/2019

MERCERIA PREMIER S.A.

Convoquese a Asamblea Gral Ordinaria el 31/01/2019, a las 17 hs en Azcuénaga 386, CABA, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Gral, Estado de flujo de efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/18. Aprobación gestión del directorio. 3) Destino de los resultados y remuneración del directorio. 4) Elección de síndicos titular y síndico suplente por un ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA Nº 57 de fecha 01/02/2017 JOSE HAKIM - Presidente
e. 07/01/2019 Nº 462/19 v. 11/01/2019

SANTIAGO ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Convoquese a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria en Jean Jaures 695 2º Piso CABA, el 21/02/2019 a las 18:30hs en primera y 19:30hs en segunda convocatoria a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Afiliados para la firma del Acta, 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance Gral, Cuenta de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/10/2018. 3) Reglamento de Servicio Turismo, 4) Reglamento de Servicio de Ayudas Económicas con Fondos Propios, 5) Reglamento de Servicio de Ayuda Alquiler de Verano, 6) Reglamento de Comercios Adheridos, 7) Reglamento de Compra de Libros, 8) Reglamento de Beneficios Mutual: Obsequio Casamiento, Obsequio nacimiento/adopción, Reintegro Colonia de Vacaciones, 9) Reglamento de Servicio por Fiestas y Festejos, 10) Reglamento de Subsidios: Jubilados y por fallecimiento.

Designado según instrumento privado acta de asamblea nro. 44 de fecha 01/03/2017 Fabian Marcelo Ruocco - Presidente

e. 07/01/2019 Nº 622/19 v. 09/01/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Elena Budowla, abogada Tº 49 Fº 311 CPACF, con domicilio en José M. Moreno Nº 240 P. 14 "D", CABA. Comunica que el Sr. FERRARO Hernán Josué con DNI. 20.202.460, con domicilio en Doblaz Nº 429 P. 2 "A" CABA, TRANSFIERE a "GRUPO HOTELERO AMERICANO S.R.L." Cuit: 30-71622415-1, con domicilio en Conesa Nº 1805 P. 2 A, CABA, representado por su Gerente Florencia Paula Le Rose, DNI. 29.775.705, - Local ubicado en Bartolomé Mitre Nº 1265/1275. Pisos: EP. Planta Baja Azotea, Sótano, Pisos 1º,2º,3º, Entrepiso sobre Sótano, Entrepiso Sobre Planta Baja- CABA. Habilitado por Rubro: (700140) Apart-Rent ó Apart Hotel por Expediente Nº 66756/2004, mediante Disposición Nº 2835/DGHP/2006, otorgada con fecha 31/10/2006. Superficie: 3.842,17 m2.- Observaciones: Certificado de Inspección Final 51535- Servicio Contra Incendio y Plano Aprobado por Superintendencia de Bomberos de fecha 23/08/1974. Se aplica los beneficios de la Resolución 309-SJYSU-2004- Capacidad máxima de treinta y dos (32) Unidades funcionales. Se deja constancia que el sector ubicado en Planta Baja del estacionamiento deberá ser utilizado para la guarda de vehículos y sector de carga y descarga para uso exclusivo del desarrollo de la actividad habilitada y de conformidad a lo proyectado en Planos de Habilitación.- Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio del local, Bartolomé Mitre Nº 1265/1275 Caba.

e. 07/01/2019 Nº 637/19 v. 11/01/2019

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE PATRICIO EZEQUIEL CARRIOLI TRANSFIERE A EL SEÑOR CESAR AUGUSTO GRILLO SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005) COMECIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (601010) COMERCIO MINORISTA DE GOLOSINAS ENVASADAS (601040) COMERCIO MINORISTA DE ROPA CONFECCION, LENCERIA, BLANCO, MANTEL Y PIELES (603070) COMERCIO MINORISTA DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION (603120) COMERCIO MINORISTA DE ARTÍCULOS DE MERCERIA (603190) COMERCIO MINORISTA ARTÍCULOS DE LIBRERÍA (603210) COMERCIO MINORISTA DE ARTÍCULOS DE COTILLON (603211) SITO EN LA CALLE JUAN BAUTISTA ALBERDI NUMERO 1330 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 07/01/2019 Nº 497/19 v. 11/01/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABADIA DE SABORES S.A.**

Por Asamblea de fecha 22-11-2018, se aceptan las Renuncias de los Directores, Sres. Presidente Néstor Daniel Ramicone DNI 12.425.587 y Director Suplente Carlos Roberto Di Napoli DNI 12.349.456 y se designa nuevo Directorio Presidente: Waszczuk Gabriel Darío DNI 25.762.802 y Director Suplente: Tassara Eduardo Adrián DNI 20.022.728, los directores designados fijan domicilio especial en Arriola 66 CABA, por Acta de Asamblea del 22-11-2018, se autoriza a Gabriela Anahí Rivero.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/11/2018

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 07/01/2019 N° 656/19 v. 07/01/2019

ALINEX S.A.

Por asamblea ordinaria del 01/10/18 se designó Presidente: Raúl Orlando Tarulli; Vicepresidente: Julio Daniel Scheines y Directora Suplente: María Luisa Lavaselli, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 3169 piso 12 oficina 121, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 12/12/2018

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 449/19 v. 07/01/2019

ALSINVER S.A.

Por Acta de Asamblea del 11/09/2018 se resuelve aceptar las renunciaciones de MONICA LILIANA PEREZ y CLAUDIO LEONARDO DIJIANI. Designan PRESIDENTE: MONICA LILIANA PEREZ, DNI 13.832.101; y DIRECTOR SUPLENTE: SERGIO DANIEL DIJIANI, DNI 34.180.796; Ambos domiciliados en FIGUEROA ALCORTA 3535, 7° "1", CABA. Ambos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/09/2018.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 574/19 v. 07/01/2019

ASISPACK S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 08/03/18 se renovó al directorio: Presidente: Diego Armando Sita y Director Suplente: Salvador Armando Sita, ambos con domicilio especial en Martiniano Leguizamón 4446 piso 1° departamento "D" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2018

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 559/19 v. 07/01/2019

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo del 29/12/2018 por Lot. Noc. de C.A.B.A. 1° Premio: 155

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 134 de fecha 30/10/2017 JUAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 07/01/2019 N° 570/19 v. 07/01/2019

BANCO BICA S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOP DE CRED Y CONS PALMARES, CUIT 30694625114, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 20 de Diciembre de 2018 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, COOP DE CRED Y CONS PALMARES ha cedido en propiedad a BANCO BICA

SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación Maciel, Juana Maria Cristina, DNI: 10281176, 51000696; Lopez, Esteban Jesus, DNI: 32026008, 51000639; Recio, Raul Antonio, DNI: 5761882, 49003211; Tapia, Jose Maria, DNI: 8264611, 49003209; Fernandez, Enrique Agustin, DNI: 24865881, 49003200; Acosta, Lucilo, DNI: 5401309, 49003197; Gonzalez, Ruben Rolando, DNI: 29321203, 49003186; Esquivel, Jorge Antonio, DNI: 13397720, 49003066; Silva, Yuliana Mabel, DNI: 37882313, 49003065; Arce, Leonardo, DNI: 17642951, 48003905; Villasanti, Pedro Vicente, DNI: 8576667, 48003903; Diaz, Laura Beatriz, DNI: 17450523, 48003902; Antoniazzi, Patricia Ester, DNI: 16358151, 48003887; Sanchez, Roberto, DNI: 7863480, 48003886; Retamozo, Silvia Noemi, DNI: 33451555, 48003880; Fernandez, Antonio, DNI: 21149413, 48003781; Segovia, Pedro Dionicio, DNI: 8405575, 48003401; Piris, Adolfo Mario, DNI: 13004557, 46003427; Bielokurec, Jose Luis, DNI: 33731062, 46003426; Villalba, Ivan Rolando, DNI: 37083001, 46003420; Paniagua, Juan Ramon, DNI: 34894668, 46003418; Vera, Ivan Gabriel, DNI: 38188664, 46003417; Schegg, Sonia Vanesa, DNI: 34423528, 46003415; Zalazar, Rogelio Liborio, DNI: 16489995, 46003414; Ledezma, Miguel Angel, DNI: 29634369, 46003413; Villalba, Ricardo Sebastian, DNI: 34735585, 46003412; Davalos, Mabel, DNI: 23737762, 46003411; Chavez, Ricardo Manuel, DNI: 38566794, 46003408; Pereira Da Silva, Nelida Ines, DNI: 14258885, 46003404; Aquino, Matilde, DNI: 22233534, 46003403; Antunez Pirez, Jose Maria, DNI: 16705841, 46003402; Cardozo, Wilfrido Waldemar, DNI: 28613533, 46003394; Barrios, Silvio, DNI: 11841876, 46003393; Rivas, Julio Cesar, DNI: 25409697, 46003377; Cabrera, Sergio Daniel, DNI: 27477884, 46003375; Kozache, Marisela Rosa, DNI: 36061010, 45005127; Da Silva, Julio, DNI: 17630864, 45005125; Alencastro, Erico, DNI: 92030233, 45005124; Moreira, Lorena Paola, DNI: 30793210, 45005123; Ghiglione, Nelly Teresa, DNI: 11792180, 45005122; Dutra, Maria Eli, DNI: 92035739, 45005121; Miranda, Maria Eva, DNI: 13294899, 45005119; Barboza, Luis Felix, DNI: 17630855, 45005115; Zdanovich, Maria Angelica, DNI: 14956655, 45005113; Keller, Isolda Noemi, DNI: 18124734, 45005108; Martinez, Angel Miguel, DNI: 26354086, 45005099; Steciuk, Nora Isabel, DNI: 16099521, 45005098; Lima, Mario Enrique, DNI: 16332102, 45005096; Escobar, Aurora, DNI: 11457392, 45005092; Ifran, Ariana Elena, DNI: 31789972, 45005089; De Olivera, Adela Carina, DNI: 30521009, 45005085; Marczewski, Ana Maria, DNI: 12139128, 45005084; Machado, Monica Rosalia, DNI: 24682514, 45005083; Florentin, Hugo Orlando, DNI: 22940888, 45005081; Sosa, Martha Ofelia, DNI: 18054345, 45005078; De La Cerda, Juan Carlos, DNI: 17892879, 45005077; Navarro, Margarita Ester, DNI: 12563024, 45005050; Cardozo, Pablo Diego, DNI: 17235524, 45005049; De Lima, Lizardo Fabian, DNI: 30018103, 45004809; Tanovich, Alicia Del Carmen Be, DNI: 16079625, 45004661; Bogado, Sergio Raul, DNI: 12139046, 45004287; Castaneda, Juan Gabriel, DNI: 31381724, 43004910; Barreto, Candido Ramon, DNI: 26746711, 43004907; Brandt, Carlos Alfredo, DNI: 8542259, 43004905; Silva Dico, Blanca Maria, DNI: 10335649, 43004895; Gonzalez, Cesar Artemio, DNI: 23444398, 43004891; Espindola, Caren Edith, DNI: 30430789, 43004890; Encina, Elena Rosa, DNI: 16151503, 43004889; Rojas, Gregorio, DNI: 21305171, 43004888; Pinkala, Viviana Mabel, DNI: 21957580, 43004886; Sanabria, Jorge Sebastian, DNI: 22585706, 43004881; Aquino, Carlos Rafael, DNI: 35014346, 43004880; Silva, Carlos Ariel, DNI: 25124049, 43004857; Benitez, Juan Pablo, DNI: 8541211, 42011755; Gsell, Mariela Sandra, DNI: 24792191, 42011754; Bello, Miguel, DNI: 10710528, 42011753; Lopez, Alejandro Matias, DNI: 36061874, 42011752; Chamorro, Blanca, DNI: 11609943, 42011742; Martinez, Ramon, DNI: 24637011, 42011741; Sanabria, Daniel Osvaldo, DNI: 28017627, 42011739; Batista, Mario Edgardo, DNI: 13809346, 42011737; De Los Santos, Maria Noelia, DNI: 28554277, 42011730; Luna, Sacaria Corcine, DNI: 17766105, 42011728; Kasmaski, Ernesto Albin, DNI: 16002535, 42011723; De Olivera, Diego Alejandro, DNI: 31501546, 42011716; Krujoski, Sandro Jonathan, DNI: 35695543, 42011715; Duran, Juan Alejandro, DNI: 17735566, 42011711; Da Silva, Raquel, DNI: 12898500, 42011710; Babilo, Basilio Anibal, DNI: 16331465, 42011706; Soto, Edgardo Alex Carmelo, DNI: 34364349, 42011700; Alegre, Laura Andrea, DNI: 24130782, 42011698; Mascareno, Virgilio, DNI: 8408670, 42011694; Warnes, Rosa, DNI: 12053811, 42011691; Suarez, Nelida Juana, DNI: 13826451, 42011686; Guirula, Victor Ruben, DNI: 14036256, 42011683; Zabala, Fernando Marcelo, DNI: 24161601, 42011681; Figueroa, Juan Carlos, DNI: 12263330, 42011680; Roman, Alberto, DNI: 12898536, 42011676; Solis, Lorenzo De Jesus, DNI: 12263375, 42011647; Mongelo, Juan Carlos, DNI: 24723590, 42011644; Mongelo, Jose Ramon, DNI: 22145679, 42011633; Ayala, Patricia Ines, DNI: 33456603, 42011623; Umfuhner, Ruben Anibal, DNI: 29378429, 42011618; Dallabrida, Mariela De Los Ang, DNI: 30323030, 42011443; Jaquet, Cynthia Noelia, DNI: 32729590, 42011373; Maidana, Alberto Fabian, DNI: 27434086, 42011293; Gonzalez Jara, Isidora, DNI: 94347516, 38014234; Bogarin, Rosa Perla, DNI: 5580582, 38014232; Chavez, Marcos Antonio, DNI: 22422010, 38014224; Caballero, Sonia Elizabeth, DNI: 27657855, 38014216; Nievas, Ismael Americo, DNI: 6692981, 38013604; Perez, Rosa Rufina, DNI: 14691438, 36009869; Torrez, Heriberto Jose, DNI: 10089883, 36009867; Luzardo, Mariela, DNI: 27305040, 36009866; Aranda, Maria De Los Angeles, DNI: 25330645, 36009848; Ojeda, Justino, DNI: 8331645, 36009783; Ruiz, Faustino, DNI: 7705115, 35005443; Acosta, Juan De Dios, DNI: 12258122, 35005442; Salim, Claudio Jose Maria, DNI: 28135089, 35005438; Correa, Susana Graciela, DNI: 21984374, 35005436; Migueles, Antonio Delmiro, DNI: 13183530, 35005428; Bevilacqua, Hugo Alberto, DNI: 13183499, 35005426; Leonetti, Argilda Haydee, LC: 4543204, 35005380; Spretz, Heriberto, DNI: 5928927, 35005348; Unrein, Edgardo Norberto, DNI: 17062238, 35005306; Nowakowski, Roberto Elias, DNI: 14961799, 34005119; Soto, Bernardita Fatima Vi, DNI: 30188661, 34005112; Lambrecht, Juan Carlos, DNI: 11838994, 34005108; Eichhorn, Marcos Miguel, DNI: 31788472, 34005105; Morales, Mirta Susana, DNI: 17731027, 34005104; Spehgt, Mabel Analia, DNI: 24899601, 34005094; Yugdor, Cesar German, DNI: 22893980, 34005093; Exner, Ricardo

Andres, DNI: 7705659, 34005080; Leiva, Maricel Haydee, DNI: 25626101, 34005068; Nowakowski, Roberto Elias, DNI: 14961799, 34005059; Sosa, Veronica Guadalupe, DNI: 26802968, 34005038; Sosa, Ramon Antonio, DNI: 14538560, 33006162; Avalos, Natalicio, DNI: 8548380, 33006157; Balmaceda, Justo, DNI: 11019171, 33006156; Vera, Luis Armando, DNI: 35838049, 33006155; Acosta, Jose Mario, DNI: 32622819, 33006150; Gomez, Juan Manuel, DNI: 25450239, 33006149; Vallejos, Argentina, DNI: 16546147, 33006144; Correa, Argentino Reyes, DNI: 22832027, 33006141; Almeida, Juan Antonio, DNI: 11019104, 33006140; Ostroski, Julio Oscar, DNI: 24835831, 33006138; Vallejos, Daniel, DNI: 14666612, 33006135; Camara Yudar, Mariel Elizabeth, DNI: 22351729, 33006134; Dos Santos, Dalila Aurora, DNI: 34724334, 33006130; Gonzalez, Alan Ismael, DNI: 36058674, 33006115; Skieba, Juan Domingo, DNI: 20119912, 33006114; Senovieski, Patricia Esther, DNI: 22351811, 33006112; Frutos, Carlos Oscar, DNI: 12624102, 33006107; Valenzuela, Jorge Rafael, DNI: 27640917, 33005980; Dos Santos, Ariel Armando, DNI: 29034578, 33005960; Bogarin, Sergio Gabriel, DNI: 28858951, 32006235; Ledesma, Jose Maria, DNI: 29991567, 32006230; Ocampo, Pedro Francisco, DNI: 37428759, 32006227; Rodriguez, Ruben Oscar, DNI: 12451103, 32006224; Cherey, Fabiana Andrea, DNI: 21946257, 32006221; Schulz, Esteban, DNI: 12008930, 32006220; Maciel, Dolores Elvia, DNI: 16029299, 32006218; Montenegro, Mirta Graciela, DNI: 23895442, 32006191; Aguirre, Sebastian, DNI: 32302184, 32006186; Piedrabuena, Luciano Baltazar, DNI: 29991527, 32006175; Sosa, Raquel Margarita, DNI: 13783026, 32006138; Viana, Griselda Itati, DNI: 21366873, 32005660; Santillan, Marcelo Hector Hugo, DNI: 23580443, 31010657; Galbastro, Vilma Beatriz, DNI: 17679992, 31010653; Rodriguez, Mirta Ester, DNI: 5739001, 31010604; Casu, Martin Gustavo, DNI: 22971496, 31010594; Espinoza, Maria Mirta, DNI: 13376095, 29009924; Olivera, Catalino Nicolas, DNI: 10034602, 29009915; Cardozo, Concepcion, DNI: 5119533, 29009913; Toledo, Julio Oscar, DNI: 21300308, 28013890; Gonzalez, Monica Liliana, DNI: 25985299, 28013838; Caceres, Cintia Vanesa, DNI: 32179594, 28013831; Ortiz, Elba Esther, DNI: 21914818, 28013824; Villalba, Juan Manuel, DNI: 25654643, 28013823; Ayala, Herminia Ramona, DNI: 12624673, 28013817; Arevalo, Julio Esteban, DNI: 26292449, 28013809; Escalante, Carlos Javier, DNI: 26016646, 28013791; Rivero, Doralina, DNI: 10725608, 28013771; Barrientos, Nancy Elizabeth, DNI: 24727367, 28013762; Arriola, Miguel Angel, DNI: 13005022, 28013591; Hurtado, Ada Rebeca, DNI: 14209774, 28013561; Alegre, Mariela Emilse, DNI: 24702100, 28013491; Cardozo, Gerardo Ezequiel, DNI: 37325284, 28013490; Skripczuk, Arnaldo Emmanuel, DNI: 34451439, 28013475; Saldana, Marta Beatriz, DNI: 14826576, 28013464; Caballero, Antonia, DNI: 18760108, 28013463; Fischer, Jorge Omar, DNI: 27840989, 28013381; Vega Mareco, Claudia Beatriz, DNI: 22485845, 28013376; Czernecki, Sebastian Edgardo, DNI: 29842916, 28013314; Cordoba, Sylvia Cecilia, DNI: 22273133, 28013300; Gonzalez, Sandra Noemi, DNI: 33425469, 28013299; Monges, Sandra Edith, DNI: 25951482, 28013116; Herrera, Maria Elena, DNI: 22141204, 28013028; Britez, Maria Ester, DNI: 13004603, 28012133; Rios, Lilian Trinidad, DNI: 95023962, 27005128; Romero, Sonia Elizabeth, DNI: 23778505, 27005125; Prado, Carla Daiana, DNI: 37915585, 27005114; Vera, Alicia Ramona, DNI: 13637534, 27005092; Dominguez, Raul Gregorio, DNI: 28796576, 27005086; Caceres, Jorge Alberto, DNI: 23982146, 27005076; Muniz, Julio Cesar, DNI: 95210877, 27005071; Zdanovicz, Jorge Andres, DNI: 34819960, 27005033; Carula, Juan Seferino, DNI: 10876900, 27005028; Gimenez, Jose Milciades, DNI: 31111716, 27004995; Acosta, Maria Estela Itati, DNI: 23951324, 27004966; Miranda, Cintia Lorena, DNI: 30369790, 27004943; Valdez, Teresa, DNI: 16450381, 26020122; Gamarra, Griselda Guadalupe, DNI: 16789625, 26020091; Palavecino, Olga Mirta, DNI: 5149661, 26020076; Duve, Lucia Micaela, DNI: 36959554, 26020063; Aquino, Myrian Visitacion, DNI: 16552530, 26020053; Albornoz, Concepcion Ines, DNI: 12383286, 26020051; Zarza, Marcelo Eugenio, DNI: 12383739, 26020022; Brizuela, Walter Daniel, DNI: 23533601, 26020007; Marechal, Graciela Haidee, DNI: 14091604, 26019901; Brizuela, Osvaldo Javier, DNI: 34348793, 26019861; Duarte, Reynaldo Miguel Ange, DNI: 25785707, 26019848; Gonzalez, Andino Sergio Daniel, DNI: 93988977, 26019089; Retamar, Ramon Catalino, DNI: 10947133, 24007093; Rais, Daniel Roberto, DNI: 11382800, 24007066; Acuna, Karina, DNI: 30482581, 22010767; Rolon, Rodolfo Waldino, DNI: 8079924, 22010732; Mendez, Mirta Graciela, DNI: 16383126, 22010624; Esquivel, Sara Elvira, DNI: 20086571, 22010561; Alegre, Luis Antonio, DNI: 22175702, 22010384; Grigioni, Maria Del Carmen, DNI: 25234440, 22010343; Marrelli Salinas, Alejandro, DNI: 93274818, 21013231; Gauna Goitia, Maria Elva, DNI: 1387906, 21013229; Ramirez, Fabian, DNI: 21824959, 21013178; Morales, Flavia Rita De Los A, DNI: 27482944, 21013174; Olivares, Luciana Consepccion, DNI: 3913491, 21013147; Valiente, Robert Hilton, DNI: 14632685, 21013136; Medina, Manuel Eduardo, DNI: 22640944, 21013001; Lopez, Roberto Blas, DNI: 31472266, 21012979; Taddey, Jose Alfredo, DNI: 7860253, 21012967; Arguello, Cristina Mabel, DNI: 28090554, 21012931; Ayala, Juan Alberto, DNI: 28993777, 20011682; Roca, Elba Claudia, DNI: 17440061, 20011659; Romero, Juan Feliciano, DNI: 14954913, 20011656; Tuoti, Reclus Javier, DNI: 28512840, 20011641; Zandona, Norma Noemi, DNI: 20887065, 20011429; Galeano, Natacha Solange, DNI: 30291136, 19007948; Sanchez, Perla Eugenia, DNI: 11342243, 17010054; Segovia, Blanca Cecilia, DNI: 14608779, 17010013; Viera, Pedro Daniel, DNI: 25486586, 17009985; Romero, Ramon Cesar, DNI: 28198922, 17009805; Bergunan, Zulema, LC: 5388968, 16006189; Dekimpe, Pedro Norberto, DNI: 30072734, 16006056; Wenk, Juan Manuel, DNI: 14361457, 15012584; Nunez, Ramon Hector, DNI: 11899290, 15012577; Gomez, Antonia Mabel, DNI: 29465572, 15012560; Vallejos, Antonio Adrian, DNI: 12643787, 15012530; Barrionuevo, Pilar Arminda, DNI: 10688872, 15012525; Esmay, Domingo Jose, DNI: 31119210, 15012519; Castillo, Walter Martin, DNI: 29231136, 15012515; Ponce, Elva, DNI: 5808430, 15012514; Alderete, Juana Irene, DNI: 13114423, 15012510; Medina, Maximiliano Tomas, DNI: 41355784, 15012509; Herrera, Manuel Horacio, DNI: 12303602, 15012508; Brizuela, Jorge Gustavo, DNI: 21345945, 15012406; Morales, Carolina Noemi, DNI: 32266390, 15012374; Mendoza, Osvaldo Cesar,

DNI: 14507441, 14008227; Garnier, Mario Anibal, DNI: 7654775, 14008199; Chaves, Sergio Fabian, DNI: 22117227, 14008196; Caceres, Sara Nelida, DNI: 22381690, 14008182; Garnier, Mario Anibal, DNI: 7654775, 14008152; Segui, Miriam Graciela, DNI: 20798268, 14008034; Barrientos Larroza, Albino De, DNI: 94672665, 12005124; Alfonso, Marcos Gustavo, DNI: 33021658, 12005053; Riquelme, Jose Luis, DNI: 36055911, 5007236; Vera, Andrea Irene, DNI: 20417327, 5007233; Herrmann, Jose Marcelo, DNI: 18006985, 5007226; Benitez, Rafael Armando, DNI: 29969796, 5007218; Rodriguez, Fabian Eduardo, DNI: 38871097, 5007196; Lopez, Jose Luis Ramon, DNI: 12831680, 5007190; Cornejo, Vanesa Soledad, DNI: 31891669, 2020211; Vergara, Brian Miguel, DNI: 40693460, 2020206; Ibarra, Alicia Isabel, DNI: 6644515, 2020170; Dominguez, Silvia Patricia, DNI: 28410621, 2020169; Vallejos, Graciela, DNI: 24896331, 2020162; Gonzalez, Agustin Ezequiel, DNI: 40693412, 2020097; Esteves, Maria Manuela, DNI: 31027788, 2020094; Barreto, Anibal Gerardo, DNI: 24236199, 2020044; Abeldano Troche, Juan Marco, DNI: 37563719, 2020008; Romero, Irene Beatriz, DNI: 12457299, 1015117; Laboranti, Diana Delicia, DNI: 14687736, 1015066; Jacob, Miguel Angel, DNI: 32296500, 1014316; Grieve, Roberto Carlos, DNI: 13178334, 1014131; Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/04/2018 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 07/01/2019 N° 641/19 v. 07/01/2019

BANCO BICA S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por N & F CAPITAL MARKETS S.A., CUIT 30709458252, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de Diciembre de 2018 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, N & F CAPITAL MARKETS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación OCAMPO JUAN ANGEL, DNI: 43385120, 55911; ARRIBILLAGA JOSE MARIA, DNI: 14388040, 55886; AGUILAR DANIEL EDUARDO, DNI: 16761079, 55876; PORTUGAL EMILIO NICOLAS, DNI: 36870224, 55875; PACHECO RAMON VICTOR, DNI: 12161755, 55874; RODRIGUEZ JORGE DANIEL, DNI: 34281628, 55873; ENRICO GABRIELA YASMIN, DNI: 38266966, 55857; CORDOBA JUANA TRANSITO, DNI: 10223052, 55855; FRIAS VANESA BEATRIZ, DNI: 31262159, 55854; SAAVEDRA VICTOR MATIAS, DNI: 40437519, 55853; TONELLO MARIA ROSA, DNI: 14083993, 55852; CASTILLO CLAUDIA ROXANA, DNI: 20760324, 55851; RODRIGUEZ VICTOR DANIEL, DNI: 28966856, 55849; SUAREZ RICARDO GUILLERMO, DNI: 22615049, 55846; LEON GONZALEZ ROSA LEONOR, DNI: 93373241, 55845; MELLAO GUILLERMINA MABEL, DNI: 24925288, 55844; GOMEZ MEZA LUCAS, DNI: 94857433, 55837; PEREZ FRANCO DANIEL, DNI: 39115092, 55832; GRANEROS VICTOR HUGO, DNI: 16694143, 55825; NIEVAS WALTHER ANDRES, DNI: 13337186, 55824; PRIETO ARMOA JORGE ANDRES, DNI: 95132797, 55823; ROJAS MANUEL ALBERTO, DNI: 29791600, 55821; JUAMPERA GABRIEL ALEJANDRO, DNI: 38245085, 55793; REYES EMILIO SEBASTIAN, DNI: 35192957, 55784; DELGADO STELLA MARIS, DNI: 37527702, 55783; LOPEZ JUAN DOMINGO, DNI: 11620911, 55782; RODRIGUEZ CARLOS RAMON, DNI: 20612986, 55780; WIATER PABLO DANIEL, DNI: 28234049, 55776; BALTAR LEANDRO JAVIER, DNI: 32954924, 55729; BOCES DANTE EZEQUIEL, DNI: 39166216, 55726; GIRELLI MALVINA SOLEDAD, DNI: 31360324, 55708; DELISIO GERARDO MATIAS, DNI: 28624248, 55685; Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/04/2018 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 07/01/2019 N° 642/19 v. 07/01/2019

BANCO BICA S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por N & F CAPITAL MARKETS S.A., CUIT 30709458252, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28 de Diciembre de 2018 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, N & F CAPITAL MARKETS S.A. ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación ORELLA FRANCISCO ALBERTO, DNI: 36379092, 55779; GOMEZ LAURA GISELA, DNI: 31135285, 55820; CANCINO RAMON AUGUSTO, DNI: 25244642, 55850; FIGUEROA JONATHAN ARIEL, DNI: 36339360, 55872; CORTES ANTONIO ROBERTO, DNI: 23827660, 55888; MAIDANA MIGUEL ANGEL, DNI: 12149490, 55889; BELMONTE CRISTIAN ARCANGEL, DNI: 31713803, 55891; PAEZ ANDREA DEL TRANSITO, DNI: 26637861, 55892; MELLA CARLOS EDUARDO, DNI: 32571525, 55893; ROBLES LUIS OSCAR, DNI: 17779647, 55894; LAURINI CHISTIAN FLORENCIO, DNI: 35237217, 55896; LA REA GERMAN EZEQUIEL, DNI: 37692025, 55899; INSAURRALDE LILIANA ELIZABETH, DNI: 37670436, 55901; DECIMA

MIGUEL ANGEL, DNI: 22312689, 55906; TOLEDO WALTER FABIAN, DNI: 18534776, 55907; OLIVERA AMARILLA FACUNDO EMILI, DNI: 37306176, 55910; GODOY REYNOLDS EXEQUIEL JESUS, DNI: 92914203, 55912; SANCHEZ GABRIELA ANAHI, DNI: 31695674, 55917; LIMA ELIDA BEATRIZ, DNI: 18422553, 55918;
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/04/2018 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 07/01/2019 N° 643/19 v. 07/01/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

MODELO CONTRATO: TEXTO AVISO EN BOLETÍN OFICIAL A DEUDORES CEDIDOS

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de DICIEMBRE 2018, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
LANZILLOTTA CARLA INES	23992900	1054001	29/11/2018
LANZILLOTTA CARLA INES	23992900	1056292	21/12/2018
PADILLA ALARCON RODOLFO	33037049	1054735	07/12/2018
PEREZ FABIAN ALBERTO	26522003	1055489	17/12/2018
VARELA CARLOS ARIEL	25988745	1053127	21/11/2018
AREVALO GABRIELA BEATRIZ	23256111	1054406	05/12/2018
GONZALEZ MIRTA ISABEL	23554039	1055312	14/12/2018
PUCHETA NORA SOLEDAD	30053379	1054306	04/12/2018
PENNA LILIANA	14229544	1054228	04/12/2018
UBAL MAXIMILIANO NICOLAS	37807247	1054744	10/12/2018
FASOLI MYRIAM OFELIA	17505799	1055850	19/12/2018
TEJADA EMANUEL IVAN	32605313	1055104	13/12/2018
CEBALLOS FABIANA DEL CARMEN	18126621	1056387	21/12/2018
ZAPPIA YAMILA LORENA	31163771	1055737	19/12/2018
FERREYRA DIEGO MAXIMILIANO	30938271	1056053	20/12/2018
BENITEZ JUAN JAVIER	28941519	1054341	05/12/2018
FERNANDEZ OSCAR LUIS	36566918	1054498	06/12/2018

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 07/01/2019 N° 4/19 v. 07/01/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

MODELO CONTRATO: TEXTO AVISO EN BOLETÍN OFICIAL A DEUDORES CEDIDOS

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de DICIEMBRE 2018, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SIMONETTI JORGE LUIS	14908295	1053850	28/11/2018
HERRERA LAZARTE RUDY HERBERST	93636826	1055978	20/12/2018
ESCUDERO CLAUDIA MONICA	20455434	1056041	20/12/2018
DONNINI SILVANA LORENA	22845619	1054663	07/12/2018
COLUSSI LILIANA NOEMI	13187427	1055921	20/12/2018
CRUZ LUIS ALBERTO	22427017	1053991	29/11/2018
QUINTANA JULIO DIEGO DE JESUS	25738396	1054209	04/12/2018
NIZ PAOLA GISELA	36050027	1055581	18/12/2018
LESCANO ALEJANDRO ABEL	35038453	1055333	14/12/2018
MENDEZ LAURA GRACIELA	35682449	1054798	10/12/2018
GOMEZ EXEQUIEL ARIEL	39376395	1054854	11/12/2018
FRANCHINI PAOLA ELIZABETH	23532256	1055040	12/12/2018
AGUILAR DANIEL HORACIO	25367663	1054292	04/12/2018
VELAZQUEZ GUSTAVO GABRIEL	31424470	1055967	20/12/2018
DE SIMON NICOLAS GASTON	36408720	1054977	12/12/2018
FLORES WALTER IVAN	38359502	1055287	14/12/2018
PIZARRO JESSICA DAIANA	36998561	1055008	12/12/2018
QUINTANA DIEGO FABIAN	27377772	1055444	17/12/2018
PERNOCHI ELENA SOLEDAD	28662052	1054732	07/12/2018
LEDESMA SERGIO GUSTAVO	22730480	1053688	27/11/2018
FERREYRA SILVANA DEL VALLE	23941412	1056186	21/12/2018
MARTINEZ RICARDO JAVIER	28675077	1055572	18/12/2018
RABELLINO MARIA GABRIELA	25944032	1056215	21/12/2018
CARAMES RUBEN ALBERTO	13773004	1056155	21/12/2018
LOPEZ GRISELDA ITATI	28352618	1055214	13/12/2018
BREARD JOSE FELICIANO	26514764	1055535	18/12/2018
PEREZ MARIA CELESTE	29956147	1055184	13/12/2018
ZACARIAS MARCELO EDGARDO	28007000	1054091	03/12/2018
MORALES GERMAN MIGUEL	39220454	1055802	19/12/2018
MOSQUEIRA NESTOR ANIBAL	22976255	1055272	14/12/2018
AOSTRI LEANDRO	21407051	1056454	26/12/2018
ZAMUDIO ALFREDO NICOLAS	21408227	1055860	19/12/2018
MORENO VANESA MARIA DEL VALLE	33986751	1055542	18/12/2018
SERBO MARCELO RICARDO	16599175	1054067	29/11/2018
GOMEZ CRISTIAN ALEJANDRO	32275529	1055120	13/12/2018
ROLON ALBERTO OSVALDO	22334854	1055155	13/12/2018
RAMIREZ PATRICIA ELISABETH	31496283	1055123	13/12/2018
CIMINI FACUNDO DAVID	32744736	1054532	06/12/2018
ESPINDOLA NATALIA CINTHIA	25534644	1055719	18/12/2018
LEGUIZAMON IRINA JOHANA	39358266	1056050	20/12/2018
MARIÑO MARTINEZ GRACIELA MONICA	16916788	1054476	06/12/2018
PAEZ CECILIA MARIELA	22358331	1056177	21/12/2018
CABANA ANDREA ISABEL	33251282	1054540	06/12/2018
MARTEARENA CARLOS IGNACIO	23054943	1054800	10/12/2018
CONTRERAS MICAELA GISELLE	36032746	1055934	20/12/2018
VILAR GUILLERMO DANIEL	12131774	1055880	19/12/2018
GIMENEZ RAMON OMAR	32733848	1056380	21/12/2018

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 07/01/2019 N° 10/19 v. 07/01/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

MODELO CONTRATO: TEXTO AVISO EN BOLETÍN OFICIAL A DEUDORES CEDIDOS

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de DICIEMBRE 2018, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle CERRITO 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FAUQUEN DIEGO ALBERTO	33713558	1054424	05/12/2018
BRICEÑO ORLANDO RUBEN	14399825	1056247	21/12/2018
NUÑEZ MARCELO GUSTAVO	17210751	1054619	07/12/2018
BALIANI JONATHAN MAURICIO	35382216	1054089	03/12/2018
BALIANI JONATHAN MAURICIO	35382216	1054274	04/12/2018
AGUERO DIGANCHI MARIA JOSE	25709946	1056211	21/12/2018
DAPERNO LEONEL DEMIAN	38845789	1055250	14/12/2018
TESEI JORGE FERNANDO	27146607	1054152	03/12/2018
MAYAL YESICA TAMARA	37698566	1054694	07/12/2018
RIOS YANINA ELISABET	33797548	1054167	03/12/2018
FRANCO ORLANDO LUIS	14505879	1054554	06/12/2018
LUCERO GUILLERMO LEONARDO	20595397	1055434	17/12/2018
PARENTE MARCELO JOSE	23781122	1055017	12/12/2018
OCAMPO ENRIQUE NORBERTO	30512973	1055305	14/12/2018
ALVAREZ MARTINA	23067164	1056048	20/12/2018
BANFFI MARCELO OMAR	17948052	1054628	07/12/2018
CAMERANO JAVIER IGNACIO	24405404	1054557	06/12/2018
AGUERO RAMON EDUARDO	24480086	1055189	13/12/2018
ZAGURAK ELIAS MARIA INES	30632623	1056274	21/12/2018
TINTILAY CECILIA ARACELI	39400548	1055872	19/12/2018
TARIFA HERMINIA DEL VALLE	16866986	1054900	11/12/2018
GONZALEZ ARNOLDO CEFERINO	17000046	1054365	05/12/2018
LLARULL CARLOS JULIAN	25114691	1056180	21/12/2018
HERRERA DIEGO ALBERTO	22958741	1053758	27/11/2018

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 07/01/2019 N° 99937/18 v. 07/01/2019

BANCO DE SAN JUAN S.A.

MODELO CONTRATO: TEXTO AVISO EN BOLETÍN OFICIAL A DEUDORES CEDIDOS

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CAJA DE CREDITO CUENCA COOPERATIVA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de DICIEMBRE 2018, suscripto entre LA COOPERATIVA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PAULIELLO ROBERTO JESUS	32403121	1054497	06/12/2018
PAULIELLO ROBERTO JESUS	32403121	1055708	18/12/2018
CORONEL PATRICIA ROSA	17650980	1056054	20/12/2018
FOLCHI ADRIAN GUSTAVO	23447274	1055194	13/12/2018
MIGUEZ VERONICA BEATRIZ	29799121	1054651	07/12/2018
SANTILLAN FERNANDO SEBASTIAN	32597805	1053762	27/11/2018
ADANALIA MARISA FABIOLA	21073486	1055700	18/12/2018
LUGO FRANCISCO ALBERTO	17606853	1054407	05/12/2018

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
TABORDA NANCY VERONICA	23178276	1055827	19/12/2018
AVILA LAURA PAOLA	30181745	1056191	21/12/2018
GONZALEZ CARLA MARIELA	30184013	1055202	13/12/2018
MORENO PATRICIA VERONICA	25503425	1055736	19/12/2018
MARTINEZ EUSEBIO MANUEL	21090746	1055509	18/12/2018
ARANDA GABRIELA MARGARITA	17896533	1056244	21/12/2018
PARISE CLAUDIO ALBERTO	16305197	1055881	19/12/2018
GOMEZ DIEGO ANDRES	27988771	1053999	29/11/2018
GOMEZ DIEGO ANDRES	27988771	1055711	18/12/2018
ZOTAREZ EDGAR EUGENIO	17832648	1056313	21/12/2018
BORDA SOTO MARISA LILIANA	24870313	1054464	06/12/2018
MERCADO ZAVALA LILIANA GRACIELA	14568923	1055105	13/12/2018
BENITEZ MARCELO SANTIAGO	29157159	1055634	18/12/2018
PUCHETA STELLA MARIS	28663990	1055809	19/12/2018
DUARTE MARISA BEATRIZ	24064293	1053857	28/11/2018

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 07/01/2019 N° 99941/18 v. 07/01/2019

BIOPOLIMEROS S.A.

Asamblea 31/10/2018 designa Presidente a Matías Daniel Viscovig, DNI 33.080.773, argentino, 32 años, casado, empresario y Directora Suplente a Graciela Abelle, DNI 12.206.337, argentina, 63 años, viuda, empresaria, ambos con domicilio real en Curapaligüe 1067, Tapiales, Prov. de Bs.As. y domicilio especial en Adolfo Alsina 1441, Piso 2° Of. 221, CABA. Mandatos por tres años. Designaciones realizadas por vencimiento de mandatos de Presidente Matías Daniel Viscovig y Directora Suplente Graciela Abelle, ya identificados. Autorizado según instrumento privado Reunión Directorio de fecha 31/10/2018

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 577/19 v. 07/01/2019

C.S.G. S.A.

En Asamblea del 20/12/18 Renovó mandato: Presidente Gustavo Alfredo Pierri; Vicepresidente Lisandro Ignacio Pierri y Suplente Nicolás Nahuel Pierri, todos con Domicilio Especial en Entre Ríos 166 4° piso CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2018

Paula Soledad Casuscilli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 481/19 v. 07/01/2019

CALFRAC WELL SERVICES (ARGENTINA) S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 07/12/18 se aceptó la renuncia de Armando Jesús Bertolin al cargo de Director Titular y se designó a Ignacio Luis Triolo en su reemplazo, con domicilio especial en San Martín 674, Piso 3, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2018

Carolina Ayelen Martín - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 600/19 v. 07/01/2019

CEREZOS CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura del 12/12/2018, F°487, Escribana Mónica Descalzo. Se designan Presidente: Horacio Hector BACHETTI y Director Suplente: Raquel CARBALLO, ambos domicilio especial en Junín 1385 piso 5° departamento "A" Caba. Cambio de sede a Junín 1385 piso 5° departamento "A" Caba. Firma Mónica Descalzo autorizada según instrumento público Esc. N°137 del 12/12/2018 Reg. N°2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 486/19 v. 07/01/2019

CHRONEX CHRONOMETRERIE SUISSE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2017 resolvió aceptar la renuncia de Pablo Kohen como director titular, quien cesó en su cargo como consecuencia de ello, dejar Constancia que el director suplente Jorge Andrés Kohen asumió como director titular en reemplazo del denunciante y designar como director suplente al Sr. Marcelo Gustavo Kohen quien constituyó domicilio especial en Tucumán 622, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2017.

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 522/19 v. 07/01/2019

COCINA REGIONAL 1810 S.A.

Acta de Asamblea del 5/10/18 se resolvió designar Presidente a Gisele Paola Russo, Director Suplente Noelia Giselle Chazarreta, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Marcelo T de Alvear 868 PB CABA. Autorizada Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/10/2018

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 07/01/2019 N° 655/19 v. 07/01/2019

COOK MEALS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28-12-2018 se aceptó renuncia de Director Suplente Ruben Daniel Sandoval y se desingó Directorio por tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Carlos Javier Sandoval, Director Suplente: Sergio Martin Sandoval, quienes aceptaron los cargos. Fijan domicilio especial en la calle General César Díaz 2347 Departamento 1, CABA. Autoridades anteriores: Presidente Carlos Javier Sandoval, Director Suplente Ruben Daniel Sandoval. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/12/2018

Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 635/19 v. 07/01/2019

COR-VIAL S.A.

Por Asamblea del 18/12/2018 se designó a Ernesto Rafael Gait como director titular y presidente, y a Esteban Rodrigo Gait Badra como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Lavalle 1430, piso 3, CABA. Autorizado según Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2018

Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 634/19 v. 07/01/2019

CORBETT S.A. AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/10/2018, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Jaime Alejandro Corbett; Directora suplente: Pamela Jeanne Hayes de Corbett. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. T° 11, F° 165, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/10/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/10/2018

Elsa Beatriz Reinozo - T°: 11 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 467/19 v. 07/01/2019

DANISAN S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 28-12-2018 se aceptó renuncia de único Gerente Ruben Daniel Sandoval y se desingó nuevo Gerente a Sergio Martin Sandoval quien aceptó el cargo. Fija domicilio especial en la calle Suipacha 531 Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/12/2018

Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 636/19 v. 07/01/2019

DANOCO S.A.

Por asamblea y directorio del 19/05/17 y directorio del 30/11/18 designa Presidente: Gabriel Merino y Director Suplente: Mariana Elba Via Uranga ambos domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 N° 4847 Piso 4° Departamento B CABA. Autorizado Esc. 203 del 27/12/2018 Reg. 65 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2019 N° 450/19 v. 07/01/2019

DANPHER S.R.L.

Por Escritura del 18/12/2018, Renuncia al cargo de Gerente: Daniel Franco D'Alessandro. Se designa nuevo Gerente: Jonatan Roberto Salva, con domicilio especial en Bonpland 670 Localidad Moreno partido Moreno Prov. de Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2369 de fecha 18/12/2018 Reg. N° 1596 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/01/2019 N° 448/19 v. 07/01/2019

DELTA FUND MANAGEMENT S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria del 28/09/2018 y de Directorio del 01/10/2018, se designó directorio: Presidente: Sebastián Nasuti y director suplente: Eduardo Nasuti, quienes fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 127 piso 7 oficina 707- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/10/2018 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 606/19 v. 07/01/2019

DIGITALRAD S.A.

Acta Asamblea Gral Extraordinaria 21/11/18 renuncia Director Suplente Leticia Flor Borrino y designa Noemi Elsa Cabrera argentina 5/1/48 divorciada DNI 5783596 CUIT 27057835961 comerciante Av Corrientes 1969 piso 4 depto J CABA con domicilio especial Lavalleja 871 piso 3 of A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/11/2018 cesar atilio annovelli - Habilitado D.N.R.O. N° 11410

e. 07/01/2019 N° 495/19 v. 07/01/2019

DSC PLASTICOS ARGENTINOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 6 de Noviembre de 2018 fueron reelectos todos los miembros del directorio quienes cesaban en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y en el mismo acto aceptaron sus cargos, siendo su composición: Presidente: Desiree Elizabeth Stambul con DNI 24.940.756, Director suplente: Solange Heliana Bodrato Mionetto con DNI 30.410.603, todos con domicilio especial constituido en la calle Av. Lastra 3760 Piso 1° de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/11/2018 Guillermo Domenici - T°: 186 F°: 230 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2019 N° 548/19 v. 07/01/2019

ECOTECNOS S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/08/2018, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Elisabet Mabel Posadas a su cargo de Vicepresidente; y (ii) designar por 3 años a Juan Manuel Fernández como Presidente, Haydee Nélide Frin como Vicepresidente, y Helena María Fernández como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Av. San Juan 775, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/08/2018 sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 465/19 v. 07/01/2019

EMPRESAS VERDES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/09/2018, se resolvió: (i) que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Flavio Nishimura Collis; Vicepresidente: Jaime Rodriguez Schafer; Directores Titulares: Jorge Luis Perez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa y Pedro Eugenio Aramburu; y (ii) asignar a los Dres. Jorge Luis Pérez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa y Pedro Eugenio Aramburu funciones específicas en el área de relaciones institucionales (públicas). Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2018
Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 536/19 v. 07/01/2019

ENERMINDS S.R.L.

Por Acta de Gerencia de 16-02-2018 se resolvió el cambio de sede social la que se fija en Talcahuano N° 1146 Piso 2° Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 16/02/2018
Rosa María Oller López - T°: 66 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 474/19 v. 07/01/2019

ENLACE INT S.A.

Se hace saber que por asamblea de fecha 13/12/2018 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Juan Pablo Bove a su cargo de Director Titular de la Sociedad; y (ii) que el directorio de la Sociedad continúe operando con la conformación actual, siendo esta: Directores Titulares: Pablo Kaplun (Presidente) y Matías Martín; y Directores Suplentes: Eduardo Riba y Santiago Urquiza. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2018
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 539/19 v. 07/01/2019

EQS SOLUTIONS S.R.L.

Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 3/1/19 resuelven por unanimidad 1) por vencimiento del mandato estatutario renovar en el cargo de gerente a Christian Alberto Goñi, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en el domicilio social; 2) cambiar domicilio social a Itaqui 6918, Planta Alta, CABA. Autorizado por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 03/01/2019.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2019 N° 639/19 v. 07/01/2019

FLADER S.A.

Por Esc. 209 del 10/12/2018 ante el registro 2135 de C.A.B.A., se protocolizaron: I) Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/04/2016, en la cual se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Lucas BENDER, como Director Titular: Alan BENDER y como Directora Suplente: Flora Silvia VASCOBOINIK, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sanabria 1976, de C.A.B.A.- II) Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/04/2018, en la cual se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Lucas BENDER, como Director Titular: Alan BENDER y como Directora Suplente: Flora Silvia VASCOBOINIK, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sanabria 1976, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 10/12/2018 Reg. N° 2135
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 436/19 v. 07/01/2019

GALAXY VACATIONS S.A.

Por Acta de Directorio del 04/12/2018 GALAXY VACATIONS S.A. representada por María Ester Moronta DNI 10515669, resolvió el cambio de su domicilio legal y fiscal en la calle Avenida Córdoba 859 Piso primero departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO de fecha 04/12/2018
CLAUDIA NOEMI SANDINA - T°: 180 F°: 128 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2019 N° 561/19 v. 07/01/2019

GAMA MEDIC S.A.

Por Acta Asamblea Gral Extraordinaria 11/9/18 renuncia como Presidente Fabian Roberto Palkovsky y como Director Suplente Fernando Alberto Isen Fernando Alberto Isern presidente por Asamblea Gral Extraordinaria 11/9/2018

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/9/2018 Fernando Alberto isern - Presidente

e. 07/01/2019 N° 494/19 v. 07/01/2019

GAS AVELLANEDA S.A.

Por Acta de Asamblea del 25/09/2017 se resuelve la reelección del directorio: PRESIDENTE: MONICA LILIANA PEREZ, DNI 13.832.101, domicilio FIGUEROA ALCORTA 3535, 7° "1", CABA; VICEPRESIDENTE: ALBERTO JORGE MORENO, DNI 7.724.693, domicilio LORIA 160, 11° "A", LOMAS DE ZAMORA, PROV. BS. AS.; y DIRECTOR SUPLENTE: CLAUDIO LEONARDO DIJIANI, DNI 29.196.260, domicilio MARCOS GRIGERA 235, LOMAS DE ZAMORA, PROV. BS. AS. Todos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/09/2017.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 573/19 v. 07/01/2019

GASPAR Y RAFAEL PANNUNZIO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 5/11/2018 cesan: Presidente Sr. Rafael Pannunzio; Director Suplente Sr. Gaspar Pannunzio. Se designan por tres ejercicios: Presidente Sr. Rafael Pannunzio y Director Suplente Sr. Gaspar Pannunzio. Todos fijan domicilio especial en Av. Congreso 3261, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 05/11/2018 gloria salvietti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2019 N° 612/19 v. 07/01/2019

GLOSIL S.A.

Art. 60 L. 19550, por Esc. 222, Folio 664 del 19-12-18, Se decidió por unanimidad reelegir al Directorio por 3 ejercicios: Presidente y Director titular: Gloria FRYDLEWSKI y Director Suplente: José Silvio RIPPEL. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 2.998, piso 5°, departamento "A" CABA. Ricardo J. OKS, DNI 11.450.335, Autorizado escritura precitada. Reg. N° 336 Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 488/19 v. 07/01/2019

GRAFICA SAO PAULO S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 28/2/18 se designaron las siguientes autoridades: Presidente y Director Titular: Sergio Gonzalez Castañon; y Director Suplente: Juan Pablo Franco; todos los cuales constituyeron domicilio especial en Castillo 1366, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2018 Hernán Casares - T°: 086 F°: 0773 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 614/19 v. 07/01/2019

GRAYSHIRTS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/4/18 se trasladó la Sede Social a Gregoria Perez 3324 de CABA, donde el Directorio fijó su nuevo domicilio especial.

Autorizada por Acta de Directorio del 03/10/2018

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/10/2018

Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 07/01/2019 N° 625/19 v. 07/01/2019

**GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRICOLA
GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA**

SERIE I - POR HASTA V/N U\$S 15.000.000

En cumplimiento del art. 10 de la ley 23.576, se informa que Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C e I (la "Sociedad"), en el marco de las Condiciones Generales de la Emisión de Obligaciones Negociables Simples por hasta US\$ 40.000.000 (las "Condiciones Generales"), emitirá las Obligaciones Negociables Serie I denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento al 11/07/2020 (las "Obligaciones Negociables"). (a) Aprobaciones societarias: aprobada por Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad del 12/12/2018 y Acta de Directorio de la Sociedad del 21/12/2018. (b) Datos de la Sociedad: tiene domicilio en la Avenida Congreso 1685, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Se constituyó en el año 1959 y se inscribió en el Registro Público de Comercio el 14 de diciembre de 1976, bajo el número 4381 del Libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. De acuerdo con su estatuto, el plazo de duración de la Sociedad vence el 7 de agosto de 2058. (c) Objeto social: tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia, en nombre de terceros, asociada con terceros o a través de las sociedades que directa o indirectamente controle (a) AGRÍCOLAS GANADERAS: Mediante dedicación a las actividades agropecuarias realizando explotaciones agrícolas de campo para destinarlas a la producción forestal de semillas, frutícolas, floricultura y horticultura, en general, dedicarse al cultivo de la tierra en general pudiendo adquirir o arrendar campos para dicho fin, explotación ganadera, de hacienda vacuna y porcina, entre otras, asimismo podrá explotar tambos, chacras, quintas y granjas, todo ello para la consecución de objeto de la Sociedad; (b) COMERCIALES: Mediante operaciones de (1) importación de semillas, maquinarias y equipos de uso para la agricultura y tratamiento, clasificación y purificación de semillas, aparatos, equipos automotores y vehículos destinados a las explotaciones incluidas en el objeto social en todas sus formas, así como productos propios de la actividad de la empresa destinados a su comercialización, y/o uso de las explotaciones agropecuarias, sean ellos químicos, farmacéuticos, veterinarios, combustibles y, además, haciendas y semen de animales seleccionados. (2) exportación de haciendas, reproductores y de productos de la ganadería y del agro, así como de las maquinarias, aparatos y equipos vinculados a dichas explotaciones. (3) compra, venta y distribución de los artículos expresados, así como de combustibles, lubricantes, automotores, maquinas y equipos agropecuarios, sus accesorios y repuestos, productos para la alimentación de animales, la sanidad animal, la lucha contra las plagas y fertilizantes, materiales para la construcción de instalaciones y mejoras rurales, materias primas elaboradas o a elaborarse y frutos del país, pudiendo realizar con los productos expresados precedentemente toda clase de operaciones comerciales, representaciones, comisiones y consignaciones por cuenta propia o ajena. (c) INMOBILIARIAS: mediante la compraventa de terrenos, por sí o por cuenta de terceros, pudiendo realizar las correspondientes obras de arbolado, pavimentación, electrificación y provisión de gas, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre la propiedad horizontal. (d) EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS: la investigación, prospección, exploración y explotación en el territorio argentino y su plataforma continental adyacente de yacimientos de hidrocarburos en todas sus formas, así como la explotación de todas las otras sustancias minerales o de riquezas naturales que se descubriesen como consecuencia de las actividades mencionadas más arriba, y más generalmente la exploración, prospección y explotación de los yacimientos de todas las otras sustancias minerales, obtención, adquisición, arrendamiento, cesión de permisos de investigación, concesiones y más generalmente de todos los derechos mineros, tratamiento, transformación, transporte, distribución y comercialización por todos los medios y en todos los países de productos brutos o procesados de cualquier origen y en general, todas las operaciones de administración, financieras, inmobiliarias, industriales y comerciales, inclusive la creación de sociedades o toma de participación en sociedades existentes o a constituirse relacionadas directa o indirectamente con los objetos definidos, más arriba. Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá (a) efectuar por cuenta propia de terceros o en participación en la República Argentina o en el extranjero cualquier operación agrícola ganadera o que involucre hidrocarburos con o sin adelanto de dinero, ejercer cualesquiera representaciones, comisiones y mandatos y suscribir y tomar participación en cualquier sociedad por acciones dentro o fuera del país, adquirir el activo y pasivo de cualquier sociedad relacionada con su objeto social en la forma, plazos y condiciones que resuelva el Directorio. (b) la compraventa, importación, exportación de materiales y/o aparatos eléctricos, sus muebles y elementos de instalación y funcionamiento. (c) la compraventa, importación y exportación de maquinarias y accesorios e implementos agrícolas, ganaderos y de la industria de los hidrocarburos. (d) la compraventa, importación y exportación de camiones, automotores, rodados en general y semovientes. (e) la compraventa e importación de toda clase de papeles, productos químicos, mercaderías en general, materias primas y demás elementos necesarios para la explotación agrícola ganadera, el comercio y la industria. (f) la compraventa de bienes inmuebles destinadas a la explotación agrícola ganadera y a las actividades hidrocarbúferas para la explotación propia o de terceros o en participación con terceros, la compraventa de bienes inmuebles urbanos o rurales para renta, comercialización o arriendo, así como la construcción de bienes inmuebles y su enajenación. No podrá efectuar seguros como aseguradora, ni operaciones de banco como banquera. En general podrá practicar cualquier operación comercial, industrial, hipotecaria, inmobiliaria, incluso bajo la forma de fundación de sociedades que esté relacionada directa o indirectamente con los objetos mencionados. (d) Capital social y patrimonio: al 30/06/2018, el capital social y el patrimonio neto consolidado de la Sociedad son \$ 203.367.950 y \$ 784.439.348 respectivamente. (e) Monto y moneda: las

Obligaciones Negociables se emiten por U\$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones). (f) Otras deudas: La Sociedad no ha emitido otras deudas. La Sociedad tampoco ha emitido deuda con privilegio o garantías. (g) Garantía: no aplica. (h) Amortización: la amortización del capital se efectuará íntegramente al vencimiento de las Obligaciones Negociables (es decir, el 11/07/2020). (i) Intereses: las Obligaciones Negociables devengarán intereses sobre el capital a una tasa de interés fija equivalente al 5,75% (cinco con setenta y cinco por ciento) anual. Base de cálculo para los intereses: se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de trescientos sesenta y cinco (365) días (cantidad de días transcurridos/365). El pago del interés será en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables, y se calculará sobre la totalidad del capital no amortizado. Deberá adicionarse el IVA, en caso de corresponder. (j) Demás condiciones de la emisión: (i) Rescate anticipado: las Obligaciones Negociables no serán rescatables, salvo los supuestos de rescate previstos seguidamente: (a) Rescate a Favor del Emisor: El Emisor podrá efectuar el rescate total y/o parcial anticipado de las ON mediante notificación efectuada con no menos de 15 días, ni más de 60 días a los obligacionistas. En este caso, deberá reintegrarse a los tenedores de la ON, el capital a rescatar y abonarse los intereses devengados pendientes de pago sobre el capital a rescatar, hasta la fecha efectiva del pago del rescate. El rescate se hará saber por notificación directa a cada uno de los obligacionistas y podrá efectuarse en cualquier momento durante la vida de la ON. (b) Rescate a Favor de los Obligacionistas: los obligacionistas, exclusivamente a los fines de cumplir con las obligaciones impositivas del fondo SBS RENTA FIJA I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO, podrán solicitar el rescate total y/o parcial anticipado de las ON a valor par, a partir de los 3 meses de la fecha de la suscripción, mediante notificación efectuada con no menos de 30 días, ni más de 60 días al Emisor. En este caso, deberá reintegrarse a los obligacionistas, el capital a rescatar y abonarse los intereses devengados pendientes de pago sobre el capital a rescatar, hasta la fecha efectiva del pago del rescate. El rescate se hará saber por notificación directa al Emisor. Esta facultad será procedente en la medida que haya transcurrido el plazo mínimo establecido precedentemente. (c) Rescate por Cambio de Accionistas Controlantes o Grupo de Control: los obligacionistas podrán solicitar el rescate total anticipado de las ON a valor par durante la vigencia de las ON, en el supuesto de que los miembros que actualmente figuran como accionistas tenedores de acciones ordinarias con derecho a voto según el registro de accionistas del Emisor que se entregará en copia certificada a los obligacionistas, no posean directa o indirectamente al menos el 51% de las acciones con derecho a voto del Emisor, o carezcan del derecho a designar la mayoría absoluta de los miembros del Directorio del emisor. (ii) Modalidad y Plazo de Entrega: al momento de integración se entregarán a los obligacionistas las constancias de su participación. (iii) Forma de las Obligaciones Negociables: las Obligaciones Negociables estarán representadas por láminas individuales, que contendrán las menciones indicadas en las normas legales y reglamentarias. Los derechos que se reconocen a los obligacionistas sólo serán aplicables a favor de las personas que figuren en carácter de obligacionistas en los registros respectivos. A todo evento, el registro se anotará en el reverso de las láminas. Los pagos de servicios se realizarán a los obligacionistas registrados a la respectiva fecha de pago de un servicio sobre las obligaciones negociables emitidas, y tales pagos se tendrán por válidos. El registro pertinente será prueba concluyente con respecto al monto de servicios y valor nominal no cancelado o pendiente, en cualquier momento, y todos los pagos efectuados en virtud del presente a cualquier persona inscripta en el mencionado registro se tendrá por válido. (iv) Moneda de Suscripción, Integración y Pago: la suscripción deberá realizarse en pesos argentinos al tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500 (o la regulación que la sucediere o modificare en el tiempo) correspondiente al tercer día hábil previo a la fecha de integración. El pago también se realizará en pesos argentinos al tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500 (o la regulación que la sucediere o modificare en el tiempo) correspondiente al tercer día hábil previo al pago. (v) Jurisdicción: la eventual ejecución y cualquier acción vinculada con las Obligaciones Negociables se tramitará en los tribunales comerciales ordinarios con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 06/12/2017 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 07/01/2019 N° 470/19 v. 07/01/2019

GRUPO PEÑAFLORES S.A. - SUTER S.A.

Fusión por absorción de Suter S.A. en Grupo Peñaflores S.A. En cumplimiento del art. 83, inc 3° de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Suter S.A., inscripta en el R.P.C. de Mendoza el 4/06/1962 bajo el N° 369, fojas 185, tomo 21-A del Registro Público de Sociedades Anónimas, con Sede Social Av. Hipólito Irigoyen 2850, San Rafael, Mendoza y Grupo Peñaflores S.A., inscripta en la IGJ bajo el N° 389 F° 41 L° 46, T° A de S.A., con sede social en Olga Cossettini 363, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Fusión: Suter S.A. es absorbida por Grupo Peñaflores S.A. de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de ambas sociedades el 7/11/2018 y aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ambas sociedades de fecha 7/12/2018. La fusión, con efectos al 1/09/2018, se efectúa en base a los balances especiales al 31/08/2018, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Suter S.A.: total del activo \$ 281.177.042 y total del pasivo

\$ 213.053.474; y Grupo Peñaflores S.A.: total del activo \$ 16.018.039.126 y total del pasivo \$ 12.950.186.620. El capital de la sociedad incorporante Grupo Peñaflores S.A. permanecerá en \$ 29.692.245. Como consecuencia de la fusión Suter S.A. es disuelta sin liquidación. María Candela Leinado – Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades del 7/12/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 07/12/2018

María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 560/19 v. 09/01/2019

HDIB S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 16/04/2018 se resolvió designar el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Héctor Daza; VICEPRESIDENTE: Agustín Héctor Daza; DIRECTOR TITULAR: Tomás Condomi Alcorta; DIRECTOR TITULAR: Ignacio Félix González Álzaga; DIRECTOR TITULAR: Gustavo Mario Zárate y DIRECTOR SUPLENTE: María Florencia Daza por 3 ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550, piso 1, de CABA. Escribano Nicolás Machiavello autorizado a publicar. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 16/04/2018

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 442/19 v. 07/01/2019

HORNITO PORTEÑO S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas del 10/12/18 se aprobó la renuncia del gerente Juan Manuel Andrada y b) la designación en reemplazo de Luis Miguel Pedemonte, quien constituye domicilio Tucumán 2143 Piso 3 Departamento B. CABA Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 10/12/2018

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 544/19 v. 07/01/2019

I-RED S.A.

Comunica por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria celebrada el 26 de diciembre de 2018, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 400.000, es decir, llevándolo de \$ 100.000 a \$ 500.000. El aumento de capital se reflejará en 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción. El Directorio ofrece las acciones en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550 para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer dentro del plazo legal. Las notificaciones deben remitirse a la sede social.

Designado según instrumento privado estatuto social de fecha 2/3/2017 fernando rodriguez brot - Presidente

e. 07/01/2019 N° 654/19 v. 09/01/2019

INSURANCE CONSULTANTS INSCO S.A.

No. correlativo IGJ: 1645068 Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4.10.18 designó autoridades por tres ejercicios y en la reunión de directorio de la misma fecha se efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores titulares: Ricardo Alejandro Izzo (Presidente), Andrea Fabiana Raffo (Vicepresidente), y Blas Alejandro Favale. Director suplente: Hugo Fernando Vella. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Sarmiento 938, Piso 4° "E", CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/10/2018

María Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 426/19 v. 07/01/2019

INTÉGRITY INTERNATIONAL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 27/12/18 N° 99078/18. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N°24 del 21/11/2018 y Acta de Directorio distribuyendo cargos N°100 de fecha 23/11/2018 se designó el siguiente Directorio: Sr. David M. Rey Goitía como Director Titular y Presidente, Juan Pablo Chevallier-Boutell como Director Titular y Vicepresidente y Edgardo José Narbais como Director Titular y a la Sra. Silvia Claudia Paludi y los Sres. Ricardo Enrique Cantilo y Diego Hernán Gagliano como Directores Suplentes. Los Directores aceptaron el cargo

y constituyeron domicilio especial en la Av. Paseo Colón 357, Planta Baja, CABA con excepción del Sr. Juan Pablo Chevallier-Boutell que constituye domicilio en Tucumán 1, piso 3°, CABA y el Sr. Ricardo Enrique Cantilo, que constituye domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1125, piso 5 dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N°24 de fecha 21/11/2018
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 607/19 v. 07/01/2019

ISOLUX INGENIERÍA S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por reunión del Consejo de Administración de Isolux Ingeniería S.A. de fecha 07/02/2017 se ha decidido: (I) cesar en el cargo de representante legal al Sr. Juan Carlos De Goycochea y designar como nuevo representante legal, por plazo indeterminado y hasta su expresa revocación a los Sres. Osvaldo Daniel Pascual Madera, DNI 11.873.602, Jorge Enrique Olesti Luna, DNI 95.062.262, y Marino Vivas Jimeno, DNI 95.527.584, todos con domicilio constituido a estos efectos en Encarnación Ezcurra N° 365, Piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Consejo de fecha 07/02/2017
Maria Emilia Barreto - T°: 116 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 503/19 v. 07/01/2019

KELCOT S.A.

La asamblea del 27/4/2018 designó: Presidente: Fernando Manuel Quesada, Vice Presidente: Alejandra Marcela Quesada, Directora Titular: Vilma Nibia Aranda, Director suplente: Fernando Javier Quesada. Todos con domicilio especial en Gallo 606 Torre 3 Piso 13° Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/04/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 660/19 v. 07/01/2019

KEN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 30/11/2017, por vencimientos de sus mandatos se dispuso la Designación de un nuevo Directorio por dos ejercicios quedando designados como Presidente Adriana María La Valle, Vicepresidenta: María Florencia Caucino, y como Directora Suplente: Ana María Saccone ,quienes fijan el Domicilio especial en la calle Junín 1603 Piso 2° Depto."B" Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N°82 de fecha 10/10/2018 Reg. N°528
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 07/01/2019 N° 586/19 v. 07/01/2019

LARYAGRO S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 31 del 01/02/2018 y de Directorio N° 110 del 18/12/2018, se designa Directorio: Presidente: María Candelaria Avellaneda de Ledesma; Vicepresidente: Ignacio Luis Ledesma y Director Suplente: Jorge Nicolás Ledesma; todos fijan domicilio especial en Cerrito 1266, piso 3, oficina 14- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 110 de fecha 18/12/2018
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 605/19 v. 07/01/2019

LOMA DE GLEW S.A.I.C.I. Y A.

Por escritura del 02/11/2018, f° 675, Protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 10/03/2017, resolviendo la Disolución de la sociedad. Liquidador: Ricardo Ernesto ALMADA, domicilio especial General Manuel Nicolás Savio 590, piso 5, "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 02/11/2017 Reg. N° 857
Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 585/19 v. 07/01/2019

LOS CHAVALES S.A.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 29/10/2018 se designo al Directorio por 1 Ejercicio. Presidente: Juan Carlos Domínguez ,Vicepresidente: Osvaldo Oscar Domínguez Director Suplente María Balbina Alonso. Siendo Directores Cesantes los mismos por vencimiento de sus mandatos.Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral Juan D. Perón 1509 (1º) de C.A.B.A...

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2018

Celestino Ferro - Tº: 30 Fº: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2019 N° 431/19 v. 07/01/2019

MANOTAS S.R.L.

Por esc del 26/12/2018 renunció como gerente César Gustavo José KOPAS, designando gerente a Marcelo Ernesto BEDUINO, constituyendo domicilio especial en Av Triunvirato 5393, CABA. Se trasladó la sede a AVENIDA TRIUNVIRATO 5393, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 530 de fecha 26/12/2018 Reg. N° 506

María Isabel Abdala Zolezzi - Tº: 123 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 453/19 v. 07/01/2019

MARGARITA DE LA SIERRA S.A.

Por Escritura N° 556 del 21/12/2018 Registro Notarial 539 Cap. Fed. y de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2018, se resolvió lo siguiente: I) Disolver anticipadamente la sociedad en los términos del art. 94 inc. 1) de la LGS.- II) Designar Liquidador al Sr. Javier Gonzalo Arcos Pérez, quien fija domicilio especial en la calle Guido 1565 piso 2º Departamento B Caba. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 04/01/2019

María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 651/19 v. 07/01/2019

MIRANDO A ROOSEVELT S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/4/2018 se designaron autoridades: Presidente: Gonzalo Soliverz, Vicepresidente: Diego Gabriel Rodriguez, Director Suplente: Gaston Raul Moayno. Por Reunión de Directorio del 10/4/2018 los directores electos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Talcahuano 1146, piso 2, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2018

Rosa Maria Oller Lopez - Tº: 66 Fº: 809 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 473/19 v. 07/01/2019

NAVITRONIC S.A.

Por asamblea extraordinaria del 17/12/2018 renuncio como Presidente Pascual Isabella, ceso como Vicepresidente Marta Elina Senn y como Director Suplente Sebastián Gustavo Isabella. Se designo Presidente Sebastián Gustavo Isabella y Directora Suplente: Marta Elina Senn, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Av. Córdoba 5443 Departamento 301, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 26/12/2018 Reg. N° 1267

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 452/19 v. 07/01/2019

NIMAT S.A.

Comunica en Acta de Directorio 125 del 12/12/2018 su cambio de sede social a la calle Arévalo 2077 piso 5º departamento B, Caba Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/12/2018

Osvaldo Horacio Bisagno - Tº: 23 Fº: 460 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 502/19 v. 07/01/2019

PACHECO 2691 S.R.L.

Por escritura del 19/12/18 produjo su disolución. Designo liquidador: Fernando Damian Joffe con domicilio especial Pedro Ignacio Rivera 2698 Piso 1° CABA Autorizado esc 351 19/12/2018 Reg 2112
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2019 N° 647/19 v. 07/01/2019

PENDULUM S.A.

Por Asamblea del 13/7/18 renunció el Presidente Luis Fernando Navarro Designo Presidente a María Sandra Mariño con domicilio especial en California 1741 CABA Autorizado esc 659 19/12/2018 Reg 2024
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2019 N° 648/19 v. 07/01/2019

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 29/12/2018 el número ganador ha sido el N° 155 (UNO CINCO CINCO). Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 476/19 v. 07/01/2019

RAFOY S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 10/10/2018, se eligieron a los integrantes del directorio, en reunión de Directorio del 11/10/2018 se distribuyeron los cargos entre los integrantes del Directorio: Presidente: Alberto Luis Gutierrez; Vicepresidente: Federico León Bensadon; Directores Titulares: Gabriela Bensadon, María Alejandra Bensadon; Director Suplente: Graciela Ileana Ratto, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Rafael Obligado 1221 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 20/12/2018 Reg. N° 880
Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 466/19 v. 07/01/2019

RANCHO PE S.A.

Por Actas de Directorio del 06-03-18 y 02-07-18 y Actas de Asamblea General Ordinaria del 13-03-18 y 05-07-18, hace saber que por vencimiento al mandato se han designaron nuevas autoridades, quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente: Marcelo Luis Saccani. Vicepresidente: Javier Martin Saccani. Director Titular: Paula Virginia Saccani y Sindico Titular: Gabriel Lopez Fernandez. Todos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1318, 6° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por Instrumentos privados de fecha 13-03-18 y 05-07-2018 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/07/2018
Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 504/19 v. 07/01/2019

RECAUDACIONES COMPUTARIZADAS S.A.

Por acta de asamblea de fecha 15.11.2018, elevada a escritura número 174 de fecha 27.12.2018, registro 507 C.A.B.A., se resolvió aprobar el actual Directorio: Presidente: Martín Saúl BATALLE. Director Suplente: Silvia ENTIN. Constituyendo ambos domicilio especial en la Avenida Corrientes 544, quinto piso, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 27/12/2018 Reg. N° 507
Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 598/19 v. 07/01/2019

RENOES S.A.

Por Escritura del 12/12/2018, y por Actas del 22/08/2017 y 14/08/2018 se designa nuevo Directorio: Presidente: Jose Luis Chozas; Vicepresidente: Gracia Lucia Chozas de Garat; Directores Titulares: Jose Luis Chozas; Estela Marta Choza y Alfredo Chozas; Director Suplente: Estela Martha Bertora de Chozas; Síndico Titular: Claudio Jorge Cambiaso; Sindico Suplente: Maria Elena Barberis, todos con domicilio especial en Lavalle 1625 piso 9° oficina 901 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 12/12/2018 Reg. N° 852 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/01/2019 N° 645/19 v. 07/01/2019

REPIC ASCENSORES S.R.L.

Por instrumento privado del 3-1-19, Luis Hernán Giménez, cedió la totalidad de sus 1.000 cuotas a Fernando Ariel Repic (argentino, soltero, empresario, nacido 22-3-77, DNI. 25.593.599, CUIT. 20-25593599-3, domicilio Garnica 1725, Hurlingham, Pcia. Bs. As.). Capital suscripto e integrado: Jorge Andrés Repic 9.000 cuotas, Fernando Ariel Repic 1.000 cuotas.- Trasladaron la sede social de Heredia 599 CABA a Quirós n° 2928, Planta Baja, Departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas y cambio de sede social de "Repic Ascensores S.R.L." de fecha 03/01/2019 monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 650/19 v. 07/01/2019

RETEGEB MEDIC S.R.L.

Por Inst. Privado del 12/12/2018 se resolvió por unanimidad: 1) RENUNCIÓ al cargo de Gerente Edgardo Horacio Tancredi; 2) Se designó como Gerente a Gustavo Horacio PEREZ; y 3) Trasladar la sede social al Pasaje Asia 1414 CABA. La gerencia constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales - Renuncia y Desig. Gerente - Cambio de Sede social de fecha 12/12/2018 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 531/19 v. 07/01/2019

RIMSA S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 05/05/2017 se resolvió designar el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Agustín Héctor Daza; VICEPRESIDENTE: Tomás Condomi Alcorta; DIRECTOR TITULAR: Ignacio Félix González Álzaga; DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Mario Zárate, por 3 ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en Tucumán 994, Piso 7 CABA. Escribano Nicolás Machiavello autorizado a publicar. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/05/2017 Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 443/19 v. 07/01/2019

SMW S.R.L.

Por Escr. N° 62 del 20/12/18, F° 247 Registro 1944, Cap. Fed., se transcribió lo resuelto en Acta de Reunión de Socios N° 28 del 02/11/18: Cambio de Sede Social de la Avenida Corrientes 1750, Piso 9°, CABA, a la Avenida Presidente Quintana 189, Piso 2, Oficina "A", CABA. Victoria Elisabet DI NARDO, DNI 27.918.594, autorizada por Esc. N° 62 del 20/12/2018, F° 247, Registro 1944, Matrícula 5466 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 20/12/2018 Reg. N° 1944 victoria elisabet di nardo - Matrícula: 5466 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 496/19 v. 07/01/2019

SOS CRITICAL CARE S.R.L.

Por reunión del 21/12/2018 se ratifica como gerente a Darío Hernán NOYA domicilios especiales Agüero 774 piso 1 departamento 1 CABA, por renuncia de Marcos Ricardo ESCORCIA CASA.- Autorizado según instrumento privado con firma certificada de fecha 21/12/2018 Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 505/19 v. 07/01/2019

TECHNOLOGY BUREAU S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03 de agosto de 2018 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Adrian Zamel, domicilio constituido: Florida 537 piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Titular y Vicepresidente Miguel Angel Paissanidis, domicilio constituido: Florida 537 piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Suplente: Liliana Lujan Paolini, domicilio constituido: Florida 537 piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2018

Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 631/19 v. 07/01/2019

THE OUTDOOR COMPANY S.R.L.

comunica que por reunión de socios del 23/7/18 resolvió cambiar la sede social de Avenida Pueyrredón 538 piso 2, CABA a San Martín 140 Piso 14, CABA. No hay reforma al contrato social. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/07/2018

Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 482/19 v. 07/01/2019

TMC SUDAMERICA S.A.

Edicto complementario del N° 331/19 del 04/01/2019. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/08/2016 fue celebrada con la totalidad de accionistas que representan el 100% del capital social y las decisiones fueron tomadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/08/2016.

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 547/19 v. 07/01/2019

TRANSACCIONES AGENTE DE VALORES S.A.

Por acta de asamblea del 09/11/2018 se DESIGNÓ DIRECTORIO y SINDICATURA, por vencimiento de mandato: Presidente Santiago Esteban VATTUONE, Vicepresidente Andrés Sebastián VATTUONE, Directores titulares Gonzalo Martin ACQUILA ROWLANDS, Eduardo RAMOS OROMI, sindico titular Norberto Juan BRUSCHI y sindico suplente Horacio Francisco MOLLO, todos con domicilio especiales San Martin 140 piso 15, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 546 de fecha 20/12/2018 Reg. N° 834

Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 506/19 v. 07/01/2019

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

Inscripta bajo el N° 11.223 en I.G.J., informa que por Asamblea del 26/03/18 se designó a Emilio Jose Daneri Conte Grand, Ruben Nasta, Ricardo M. Markous, Andrés Vittone y Víctor Díaz Bobillo como directores titulares y a Luis Alberto Santos, María Inés Canalis, Pablo Javier Viboud, Ignacio María Casares y Manuel Goyenechea y Zarza como sus respectivos directores suplentes. Por Reunión de directorio del 23/04/18 se designó a Emilio Daneri Conte Grand como presidente. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: Daneri en Bonpland 1745 CABA, Nasta en Moreno 877 piso 11 CABA, Markous en Della Paolera 299 piso 16 CABA, Díaz Bobillo en Edison 2701, CABA, Vittone en Edison 2701 CABA, Canalis en Moreno 877 piso 11 CABA, Santos en Bonpland 1745 CABA, Casares en Della Paolera 299 piso 16 CABA y Viboud y Goyenechea y Zarza en Leonardo N. Alem 619 piso 3 CABA. Por Reunión de Directorio del 16/08/18 se aceptó la renuncia de Emilio J. Daneri Conte Grand a su cargo de presidente, manteniendo el cargo de director titular, y se designó a Ricardo Miguel Markous como Presidente del directorio quien aceptó el cargo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/03/2018

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2019 N° 540/19 v. 07/01/2019

UNILOGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de la Quiniela Nacional Nocturna de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E) del día 29 de diciembre de 2018.

1° 155; 2° 841

3° 299; 4° 042

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 27/07/2016 Reg. Nº 599 Esteban Mallorca Tebaldi

e. 07/01/2019 Nº 661/19 v. 07/01/2019

UPROJECT S.A.

Por Asamblea del 13/04/2018 se elige: PRESIDENTE: Héctor René MILIONE. VICEPRESIDENTE: Jorge Alfredo BRAUN. DIRECTOR TITULAR: Rodolfo Daniel CORDOBA. DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Martín VACCARO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Manuela Sáenz 323, Piso 6, Oficina 606, CABA. Por reunión de Directorio del 13/04/2018 se cambia domicilio a Perú 359 Piso 8 Oficina 804, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/04/2018

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. Nº 10471

e. 07/01/2019 Nº 576/19 v. 07/01/2019

VERITE DISTRIBUTORS S.R.L.

Esc989,28/12/2018.f 2656. Jorge Domingo Ricardo VERITE, arg, 30/8/1955, DNI 11726713, CUIL 20-11726713-0, divorciado segundas nupcias de Maria Alejandra Adamo, comerciante, domicilio Avenida Collins 5255, piso 6 B, Miami Beach, Florida, USA y Juan Carlos IOANU, arg, 30/1/1956, DNI 11773710, CUIT 20-11773710-2, soltero, comerciante, domicilio Avenida Callao 1350, piso 14 A, CABA, gerentes, por decisión unánime se designan liquidadores de la sociedad por inactividad. Manifiestan inexistencia de activos ni pasivos la dan por disuelta y liquidada, solicitando la cancelación de la inscripción en igj. Asentimiento María Alejandra ADAMO, arg, 29/10/1969, DNI 21140118, CUIT 23-21140118-4, divorciada 1ras nupcias de Jorge Domingo Ricardo Verite, domicilio Avenida Callao 1441, piso 14 A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 989 de fecha 28/12/2018 Reg. Nº 2001 MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 Nº 469/19 v. 07/01/2019

VIRGEN DEL MAR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria 03/10/18 resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Rosa María Rita SENDRA, DNI 92.273.270, y Director Suplente: Daniel Carlos ARGENTI ALONSO, DNI 92.142.059, ambos con domicilio especial en Florida 375, piso 7° departamento "D", CABA; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 07/12/2018 Reg. Nº 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 Nº 459/19 v. 07/01/2019

YANQUETRUZ S.A.

Por escritura Nº 272 Folio 967 del 26/12/2018, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea Autoconvocada de fecha 04/12/2018 por la cual se resolvió DESIGNAR DE NUEVAS AUTORIDADES POR VENCIMIENTO DEL MANDATO Y CAMBIAR LA SEDE SOCIAL: a) CESACIÓN DE ANTERIORES AUTORIDADES: Cesan por vencimiento del mandato el Presidente Roberto Omar ISUSI y la Director Suplente Liliana Ethel MANTERO, a sus respectivos cargos por vencimiento de sus mandatos.- DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Liliana Ethel MANTERO, argentina, viuda en primeras nupcias de Roberto Omar Isusi, abogada, nacida el 27 de febrero de 1938, con Documento Nacional de Identidad número 3.614.561, con Cuit número 27-03614561-2 domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1239 piso 2° departamento "B", Capital Federal; VICEPRESIDENTE: Alejandro Roberto ISUSI, argentino, casado, Técnico Universitario en Producción Animal, nacido el 17 de noviembre de 1961, con Documento Nacional de Identidad número 14.462.928, con Cuit número 20-14462928-1 domiciliado en Moreno 122, Chascomus, Provincia de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: Patricio Gabriel CASARINO, argentino, casado en primeras nupcias con Maria Eugenia Larrea, nacido el 10 de febrero de 1960, con Documento Nacional de Identidad número 13.856.147, con Cuit número 20-13856147-0, domiciliado en Solís 883, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.- Los directores aceptaron sus cargos,

constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1239 piso 2° departamento "B", Capital Federal. b) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se resolvió trasladar la sede social de la calle Libertad 420 piso 4° departamento "D", Capital Federal a la calle Marcelo T. de Alvear 1239 piso 2° departamento "B", Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 26/12/2018 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 07/01/2019 N° 468/19 v. 07/01/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1° INSTANCIA Y 20° NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL CIUDAD DE CÓRDOBA

El Sr Juez de 1° Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA (EN LIQUIDACION C/ MEDINA, CARLOS ALBERTO Y OTROS-DIVISION DE CONDOMINIO (EXPTE N° 5543954), se ha dictado la Sentencia N° 250, de fecha 27/07/2017, que resuelve:” 1) Rechazar la demanda de división de condominio entablada por KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA (EN LIQUIDACIÓN) respecto del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1207484 (24). 2° Hacer lugar parcialmente a la demanda entablada por KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA (EN LIQUIDACIÓN) — hoy sus cesionarios- y, en consecuencia, ordenar la división del condominio de los inmuebles que se ubican en el Loteo Villa Los Altos Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de esta provincia inscriptos en el Registro General de la Provincia en las Matrículas 1207920(13), 1207922(13), 1207923(24), 1207924(13), 1207928(13), 1207929(13), 1207930(13), 1207932(13), 1207933 (13), 1207940(13), 1207934(13), 1207941(13), 1207942(13), 1207944(13), 1207943(13), 1207938(13), 1207937(13), 1207936(13), 1207927(13), 1207926(13), 1207925(13), 1207921(13), 1207946(13), 1207945(13), 1209485(13), 1207882(13), 1207884(13), 1207886(13), 1207887(13), 1207889 (13), 1207891(13), 1207893(13), 1207895 (13), 1207897 (13), 1207899 (13), 1207900(13), 1207903(13), 1207906(13), 1207907(13), 1207909(13), 1207911(13), 1207913(13), 1207915(13), 1207919(13), 1079486(13), 1079483(13), 1079487(13), 1209487(13), 1079490(13), 1079491(13), 1079494 (13), 1079495 (13), 1079496 (13), 1079498 (13), 1079502(13), 1079503(13), 1079506(13), 1209501(13), 1209502(13), 1207878(13), 1207876(13), 1207874(13), 1207870(13), 120786 7(13),1207863(13),1207880(13). La partición se realizará en la etapa de ejecución de sentencia de conformidad a lo establecido en el considerando respectivo y lo dispuesto por el art. 726 del CPCC. 3°) Las costas se imponen por el orden causado, difiriendo la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando haya base definitivamente liquidada para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela Maria-Juez de 1° Inst”.

En los autos de referencia, se ha dictado el Auto N° 521, de fecha 18/09/2017, que resuelve: “1°) Aclarar la Sentencia N° 250 de fecha 27/07/2017(obrante a fs. 868/874) en el punto IV de los CONSIDERANDO en donde dice “...lote 29 con superficie de 399,5 m2 inscripto en la matrícula 1207911(fs. 535), lote 28 con Superficie de 434 m2 inscripto en la matrícula 1207913 (fs. 528)... “debe decir “...lote 28 con superficie de 399,5 m2 inscripto en la matrícula 1207911 (fs. 535), lote 29 con Superficie de 434,75 m2 inscripto en la matrícula 1207913 (fs. 528)...”- 2°) Anótese en el protocolo respectivo la existencia de la presente resolución. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela Maria- Juez de 1° Inst”.

Jorge A. Arévalo – Juez.

e. 07/01/2019 N° 113/19 v. 07/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a ALEXANDER ROBERTO CHAVEZ CORNEJO -titular del D.N.I. n° 95.105.255, con domicilio en la calle Sarmiento 2965 de esta ciudad- a fin de que comparezca ante este Tribunal en dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en el marco de la causa Nro. 18121/2018 que se le sigue por el delito de infracción ley 25.891.-

Secretaría N° 6, 20 de diciembre de 2018.-

DANIEL EDUARDO RAFECAS Juez - ADRIAN RIVERA SOLARI SECRETARIO FEDERAL

e. 07/01/2019 N° 593/19 v. 11/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a EDUARDO RAUL GOMEZ CANAQUIRI -titular del D.N.I. n° 95.078.661, con domicilio en la calle Uriburu 609 3° H de esta ciudad- a fin de que comparezca ante este Tribunal en dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en el marco de la causa Nro. 18121/2018 que se le sigue por el delito de infracción ley 25.891.

Secretaría N° 6, 20 de diciembre de 2018.

DANIEL EDUARDO RAFECAS Juez - ADRIAN RIVERA SOLARI SECRETARIO FEDERAL

e. 07/01/2019 N° 591/19 v. 11/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 9

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 5 Sec. N° 9 sito en Av. R. S. Peña 1211 8°, CABA, hace saber por 5 días en los autos RESNIK, RICARDO ADRIAN s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 27249/2018) -DNI 8586681 - CUIT 20-08586681-9; MOSOWIETZ, SILVIA RUT s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 27246/2018) -DNI 11179414 - CUIT 27-11179414-1 que el 27.11.18 se ha decretado la apertura del concurso preventivo en los términos del art. 68 LCQ, designándose síndico a Bravo Ana Beatriz, con domicilio en 25 de mayo 596 CABA, TE 43128722; el plazo para verificar vence: 18.03.19 y se ha coordinado fechas junto con los autos "GRUPO TRONIK SA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 014434/18) CUIT N° 30-71224984-2 designándose a tal efecto audiencia informativa que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 30.09.19 a las 10 hs. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2018.

Fdo: Dr. Julio Cesar Garcia Villalonga. Secretario Interino

JAVIER J. COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario Interino

e. 07/01/2019 N° 97372/18 v. 11/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil nro. 3, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Eduardo E. Cecinini, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6to., en los autos caratulados "Alfonso Angel Eduardo c/ Herederos de Zotta de Jurek Miriam s/ Prescripcion adquisitiva" (expte. n. 67791/2014) emplaza a los herederos de Miriam Zotta de Jurek para que en el plazo de diez dias comparezcan a tomar la intervencion que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en juicio. Eduardo E. Cecinini Juez - Gonzalo Garcia Minzoni Secretario

e. 07/01/2019 N° 86959/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 23, secretaría Unica, hace saber que Aixa Jameyka Laurent Mirco DNI 42.873.273 ha solicitado el cambio de apellido por Aixa Jameyka Brahim Mirco en los autos: "Laurent Mirco Aixa Jameyka s/adopción ante los cuales podrá formularse oposicion dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Publíquese por un día por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Agustina Diaz Cordero Juez - Navarro Quantin Jorge Horacio Secretario

e. 07/01/2019 N° 92033/18 v. 07/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, PB de esta ciudad en los autos caratulados "ROJAS NESTOR JACK S/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 34266/2016 cita y emplaza por quince días hábiles contados desde la ultima publicacion a quien tuviere oposicion a la supresion del segundo nombre solicitada por Nestor Jack Rojas, en adelante Nestor Rojas DNI 41.248.294. Publiquese por una vez por mes en el

lapso de dos meses. FDO. CLAUDIA INES D'ACUNTO. SECRETARIA. adriana monica wagmaister Juez - Claudia I D'Acunto secretaria

e. 07/01/2019 N° 86104/18 v. 07/01/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	DORA MARIANA GESUALDI (JUEZ)	26/12/2018	ARMANDO ANGEL MACAGNO	99230/18
5	UNICA	DORA MARIANA GESUALDI (JUEZ)	26/12/2018	ARMANDO MARTIN MACAGNO	99231/18
5	UNICA	DORA MARIANA GESUALDI (JUEZ)	26/12/2018	MARIA ESTHER CABO	99232/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	06/12/2018	ROMAN GLADUN	93315/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/12/2018	MARIA CRISTINA BANCALARI	99758/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	26/12/2018	ELBA OBDULIA VAZQUEZ	99121/18
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/12/2018	NORBERTO ATILIO LUQUES	95343/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/11/2018	LINA ELSA HABIF	89791/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/12/2018	NESTEROWITZ GALINA	95189/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/12/2018	SILVIA CRISTINA BRAZZELLI	98950/18
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/12/2018	HUGO JAVIER MARTINEZ	93304/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/12/2018	ZULEMA HAYDE BALMACEDA	97931/18

e. 07/01/2019 N° 4325 v. 07/01/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ATYBE S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el 24 de enero de 2019 a las 18 horas en Avenida Córdoba 1247 5to piso "i" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Razones para convocatoria fuera del plazo legal 3) Consideración de los Estados contables finalizados el 31.08.18, su resultado y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 5) Elección de directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/02/2017 Juan Cesar Bianchini - Presidente

e. 04/01/2019 N° 343/19 v. 10/01/2019

AZILUT S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de AZILUT S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 18 de enero de 2019, en la sede social de Av. Cabildo 2230 Piso 10°, CABA, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018; 3) Distribución de resultados, Aprobación de Honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la R. Gral. (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009; 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes y determinación de su número.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —con forme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 02/11/2016 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 28/12/2018 N° 99607/18 v. 07/01/2019

DIALENA S.A.R.F. Y DE S.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, 1° piso, oficina 7 de la ciudad de Buenos Aires el día 23 de enero de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por la que se efectuó la convocatoria fuera de término a los fines de dar tratamiento a los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/2014; 30/6/2015; 30/6/2016; 30/6/2017 y 30/6/2018. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 30/6/2014, 30/6/2015; 30/6/2016; 30/6/2017 y 30/6/2018. Dispensa al directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el artículo 307 RG IGJ 7/2015. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de honorarios al directorio. 7) Consideración de la gestión de la sindicatura; 8) Consideración de los honorarios de la sindicatura; 9) Designación de Síndico Titular y Suplente; 10) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, 1° piso, oficina 7 de la ciudad de Buenos Aires el día 23 enero de 2019 a las 16,30 horas en primera convocatoria a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elevación del número máximo de directores. Reforma del artículo sexto del estatuto social. 3) Procedimiento para celebración de reuniones de directorio. Reforma del artículo séptimo del estatuto social. 4) Garantía de los directores. Reforma

del artículo octavo del estatuto social. 5) Actualización de la redacción del artículo noveno del estatuto social en referencia al Código Civil y Comercial de la Nación. 6) Convocatorias simultáneas para la celebración de asambleas. Reforma del artículo décimo primero del estatuto social. 7) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 12/12/2018 JUAN BAUTISTA PEÑA - Presidente

e. 02/01/2019 N° 99914/18 v. 08/01/2019

EL CUARTITO S.A.

Convocase a los señores accionistas de EL CUARTITO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Enero de 2019 a las 09:00 horas en 1ra Convocatoria y a las 10:00 horas del mismo día en 2da Convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 937, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

- 1) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes correspondientes al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31 de Julio de 2018 comparativo con el ejercicio anterior.
- 2) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 31 de Julio de 2018 y su destino.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 31 de Julio de 2018 y su remuneración.
- 4) Consideración de la convocatoria fuera de término.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar la comunicación del art. 238, para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas.

El Directorio

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/12/2017 Manuel Diz - Presidente

e. 03/01/2019 N° 143/19 v. 09/01/2019

ELECTROMAC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Enero de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26 7° Piso C, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2018.
3. Destino del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados.
4. Consideración de la Gestión del Directorio y sus remuneraciones.
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones.
6. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
7. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año.
8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
9. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2019 y fijación de su remuneración.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7° Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas y hasta el 24 de enero de 2019, inclusive.

Sergio Tasselli, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 30/01/2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 926 de fecha 30/01/2017 Sergio Tasselli - Presidente

e. 03/01/2019 N° 100199/18 v. 09/01/2019

HARVILSA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse 29/01/2019 a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. en segunda convocatoria en Suipacha 58 piso 1, CABA, a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.- 2) Consideración de la convocatoria fuera de término de la Asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio económico

cerrado el 31/08/2018 y de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) consideración del resultado del ejercicio, distribución de dividendos y honorarios al directorio. 6) Determinar sobre los dividendos aprobados por el ejercicio 2017, la disposición inmediata de los mismos. 7) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 22/12/2017 Juan Inocencio Benito Lombi - Presidente

e. 04/01/2019 N° 428/19 v. 10/01/2019

HUDSONVILLE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31/01/2019 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social José Cubas 3998 piso 3° dpto.10 CABA para tratar el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento de Capital a la suma de \$ 50.000 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y desembolso en efectivo de los accionistas. 3) Fijación del valor de la prima de emisión de conformidad a lo dispuesto por los arts. 107 y ss. Reg. Gral. IGJ 7/2015 4) Modificación del art. cuarto del estatuto social; 5) Autorizaciones. Alberto R Tomassetti Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19 de fecha 21/10/2016 Alberto Rafael Tomassetti - Presidente

e. 04/01/2019 N° 212/19 v. 10/01/2019

INDUSTRIAS PARISOL S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 31/01/2019 a las 17 hs en Primera Convocatoria y a las 18 hs en Segunda Convocatoria en Av. Varela 3551. CABA. A tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término, 3) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance general, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Anexos A y F, Cuadro I y Notas I y II del Ejercicio Económico N°17 cerrado el 30/06/2018 de acuerdo a lo prescripto por el ART. 234 inc. 1 de la Ley 19550, 4) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio, 5) Distribución del Resultado del Ejercicio. Se comunica a los señores accionistas que la documentación a tratar por la Asamblea se encuentra en Av. Varela 3551 CABA los días hábiles de Lunes a Viernes de 9 a 12hs, según lo dispuesto por el Art67 de la Ley 19550 y deberán confirmar su asistencia conforme al Art 238 de la Ley 19550. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 05/05/2016 CARLOS ALBERTO ABALO - Presidente

e. 03/01/2019 N° 15/19 v. 09/01/2019

INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 18 de enero de 2019, en la sede social de Av. Eduardo Madero 942 Piso 13°, CABA, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018; 3) Distribución de los resultados del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la R. Gral. (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.- Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/10/2017 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 28/12/2018 N° 99606/18 v. 07/01/2019

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de enero del 2019 las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. Entre Ríos 2144, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 1. Causales de la convocatoria

de la asamblea fuera del término establecido en el art. 243, último párrafo, de la ley 19.550. 2. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 4. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la Inspección General de Justicia. 5. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 6. Remuneración del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018, aún en exceso del límite del art. 261 Ley 19.550. 7. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Marcos Ball y consideración de su gestión. 8. Resolución sobre el número de Directores Titulares conforme el Estatuto Social y elección de los mismos. Asimismo, se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en los días y horario mencionado precedentemente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/12/2016 jose luis bologna - Síndico

e. 02/01/2019 N° 100031/18 v. 08/01/2019

LA CERES S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de LA CERES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21/01/2019 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en Av. L. N. Alem 693 piso 5° A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término la presente Asamblea. 3. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2018. 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión de la Directora Única y Presidente y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 6. Determinación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2017 Friederike Enderlein - Presidente

e. 03/01/2019 N° 34/19 v. 09/01/2019

LABORATORIO DR. ENRIQUE IOVINE S.A.

Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 29 de enero de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Gurruchaga N° 1124, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2018 2) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio 3) Aprobación de la actuación del Directorio 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 23 de fecha 20/01/2017 Edgardo Raul Iovine - Presidente

e. 04/01/2019 N° 203/19 v. 10/01/2019

MARIO BRAVO 605 S.A.

Convóquese a los señores accionistas de MARIO BRAVO 605 S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de enero de 2019, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Mario Bravo 605, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta; 2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal, respecto del tratamiento de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico N° 22, finalizado el 31 de marzo de 2018; 3º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 22, finalizado el 31 de marzo de 2018; 4º) Consideración del resultado del ejercicio en tratamiento; 5º) Consideración de la cesación de los miembros del Directorio por vencimiento del término de sus designaciones, su gestión y su remuneración; 6º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes; y 7º) Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Pte. Roque Saenz Peña 811, Piso 6º, Dpto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o en la sede social, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Nota II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2/11/2017 de fecha sebastian morani brown - Presidente

e. 02/01/2019 N° 99881/18 v. 08/01/2019

MBMED S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 22/1/2019 a las 10hs en Lavalle 652 2º Piso Ofic A CABA, A tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, 2) Razón por la cual se convoca fuera de termino, 3) Resolver sobre la documentación prescrita por el art 234 inc 1º de la ley 19550 correspondiente al 12º ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/04/2018.4) Aprobación de la gestión del Directorio, 5) Resolver sobre el destino de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 14 de fecha 04/09/2017 MATIAS MADORNO - Presidente

e. 02/01/2019 Nº 99692/18 v. 08/01/2019

POWGEN DIESEL S.A.

Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de POWGEN DIESEL S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de enero de 2019 a las 11:00 hs., en la sede social sito en Alvarado 3085, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de un accionista para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550; 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2018; 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5º) Consideración de la gestión del Directorio; 6º) Consideración de los honorarios del Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550; 7º) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA y extraordinaria Nº 31 de fecha 29/06/2015 FERNANDO HORACIO BALSAMO - Presidente

e. 28/12/2018 Nº 99497/18 v. 07/01/2019

PRIMO HERMANOS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Primo Hermanos S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Enero de 2019 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a la 10:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Tucumán 637, Piso 3º, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Exposición y consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración y tratamiento de lo actuado por el directorio en relación al conflicto laboral suscitado con el gremio de Camioneros y los acuerdos celebrados con el Sindicato de Empleados de Comercio; 4) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2017; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico indicado en el punto (4); 6) Consideración de la gestión del Directorio en el período indicado en el punto (4); remoción de los directores y, en su caso, promoción de acciones sociales de responsabilidad; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes de forma tal que de posibilitar la representación de la minoría y su elección con mandato por los ejercicios establecidos estatutariamente; 8) Designación de un estudio de auditores de primera línea para auditar la situación contable y tributaria de la sociedad y para actuar como contador certificante de los balances pendientes de confección por la sociedad; 9) Consideración de la realidad de los aportes realizados por los accionistas de la sociedad y documentación que respalde dichos aportes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2016 gabriel omar suarez - Presidente

e. 04/01/2019 Nº 303/19 v. 10/01/2019

S.A. LA NACION**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 22 de enero de 2019 a las 15:30 horas, y, en segunda convocatoria, el 22 de enero de 2019 a las 16:30 horas en la sede social sita en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Consideración y aprobación de la emisión de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, de conformidad con la ley 23.576, por hasta la suma de U\$S16.000.000.
- 3) Delegación de facultades en el Directorio.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO INSCRIPCION DE DIRECTORIO DE FECHA 15/08/2018 Julio Cesar Saguier - Presidente

e. 03/01/2019 Nº 100171/18 v. 09/01/2019

SOULE S.A.C.E.I.

Se Convoca a los señores accionistas de Soule S.A. Com. e Ind. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 24 de Enero de 2019 a las 15 horas, en el domicilio legal de la calle Montes de Oca 1879/81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1) "Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea"

Punto 2) "Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2018. Consideración de la gestión del Directorio"

Punto 3) "Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período."

Punto 4) " Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2018 y fijación de los honorarios del directorio"

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/11/2017 alberto evaristo vivaldi - Presidente

e. 04/01/2019 N° 342/19 v. 10/01/2019

SUIPACHA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse 29/01/2019 a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria en Suipacha 58 piso 1, CABA, a tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término de la Asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 30/06/2018 y de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del directorio y síndicos. 5) Consideración de honorarios al directorio y sindico y distribución de dividendos a los accionistas. 6) Determinar sobre los dividendos aprobados por el ejercicio 2017, la disposición inmediata de los mismos. 7) Elección de Directores Titulares por dos años. 8) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por un año.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 28/08/2017 juan inocencio benito lombi - Presidente

e. 04/01/2019 N° 429/19 v. 10/01/2019

TALCAHUANO 937 S.A.

Convocase a los señores accionistas de TALCAHUANO 937 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Enero de 2019 a las 15:00 horas en 1ra Convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en 2da Convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 937, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes correspondientes al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31 de Julio de 2018 comparativo con el ejercicio anterior.

2) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 31 de Julio de 2018 y su destino.

3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 23 finalizado el 31 de Julio de 2018 y su remuneración.

4) Consideración de la convocatoria fuera de término.

5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar la comunicación del art. 238, para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas.

El Directorio

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2016 Horacio Anibal Borzillo - Presidente

e. 03/01/2019 N° 144/19 v. 09/01/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribano Mario A. Deymonnaz, mat. 3458, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 7º de C.A.B.A. - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En Cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, ASWELL S.A., CUIT.

30-61247099-1, con domicilio en Leandro N. Alem 651, piso 5º, CABA.- Se anuncia la transferencia de Fondo de Comercio a favor de "SAINT- GOBAIN ARGENTINA SA", CUIT 30-50052907-1, con domicilio en Tucumán 1, piso 4º, CABA destinado al rubro fabricación y venta de placas de yeso, sito en Bolívar s/nº, lote 67, parque industrial chimbas, provincia de San Juan, Argentina. Para reclamos de ley se fija el domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 7º, CABA, TEL: 4815-0191.- 26/12/18.- Se cumple con las publicaciones en los diarios "El Zonda" y el Boletín Oficial de la Provincia de San Juan.

e. 02/01/2019 N° 100048/18 v. 08/01/2019

ANGEL ORLANDO VERA, Corredor matricula 845, tomo 1 folio 33, con domicilio Oliden 4015 6° D de CABA Avisa que: Compostela S.A. con domicilio en Vicente Lopez n° 1627 C.A.B.A. transfiere a La Norte 1625 S.R.L., domicilio en Nogoya 6126 C.A.B.A. el Fondo de Comercio (500200) Elaboración de masas pasteles sándwiches y Productos similares etc. (601020) Comercio Minorista Despacho de Pan y productos afines. (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaboración). (602070) Confitería. Calle VICENTE LOPEZ 1625/27 PB, planta intermedia, entepiso y Sótano de C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 02/01/2019 N° 100002/18 v. 08/01/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALNITIZA S.A.

Se hace saber por el término de tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer el Derecho de suscripción preferente por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, de las acciones emergentes del aumento de Capital Social a la suma de \$ 60.000 (Pesos Sesenta mil) sancionado por Asamblea General Ordinaria del 26 de Diciembre de 2018, en 48.000 (Cuarenta y ocho mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (Pesos uno) de valor nominal cada una y de un voto por acción, que se integrarán al contado; dicho derecho podrán ejercerlo mediante notificación fehaciente al domicilio social sito en Avenida Luis María Campos 156, Piso 6º, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/10/1998 mirta raquel nieto - Presidente

e. 03/01/2019 N° 100182/18 v. 07/01/2019

GUVI S.A.

En asamblea del 27/9/18 se resolvió escindir parcialmente GUVI S.A., con sede social en Lavalle 391 piso 7º departamento D CABA, inscripta en IGJ 12/9/03 n° 13103 Libro 22 Sociedades por Acciones, que al 30/6/18 tenía Activo \$ 5.897.552,64 Pasivo \$ 2.139.233,66. Patrimonio destinado a la nueva sociedad NOU KAT S.A. con domicilio en Guardia Vieja 3346 piso 6º departamento E CABA: ACTIVO \$ 730.514,91 PASIVO \$ 157.153,90. Oposición de acreedores: Avenida Roque Sáenz Peña 852 piso 7 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/09/2018

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 04/01/2019 N° 328/19 v. 08/01/2019

TMT EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A.

POR 5 DIAS - Expediente 1-51-95553-2008 del 07/05/2008. Autorización del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social 1277/1694. El día 22/01/2018 se resolvió y efectuó el pedido de baja de la habilitación para operar como Empresa de Servicios Eventuales en el ámbito geográfico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; los partidos comprendidos dentro de la jurisdicción de la zona norte y oeste del gran Buenos Aires, las localidades de Junín, La Plata, San Nicolás y Mar del Plata sitas en la Provincia de Buenos Aires; Provincia de Neuquén; Provincia de Chubut; Provincia de Salta; Provincia de Santa Fe y Provincia de Santa Cruz.

A dichos efectos se procede a publicar Edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Provincial que corresponda a las áreas geográficas de actuación, emplazando a los acreedores laborales y de la seguridad social, por el término de noventa (90) días corridos para que comparezcan a hacer valer sus derechos en las sedes

sociales de TMT Empresa de Servicios Eventuales SA. sita en Av. Federico Lacroze 2097 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/05/2018

Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 02/01/2019 N° 99733/18 v. 08/01/2019

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 20/12/2018 se decretó la quiebra de Ecamsa S.R.L. (CUIT Nº 30-71155628-8), en la que se designó síndico al ctdor. Claudio Luis Jacinto Barbería, con domicilio en Lavalle 1506 piso 1 Depto. 6, CABA, (tel. 3220-2071), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 24/06/2019 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 22/08/2019 y el de la LCQ: 39 el 03/10/2019. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “Ecamsa S.R.L. s/quiebra” (Exp. Nº 16726/2018). Buenos Aires, 28 de diciembre de 2018. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 02/01/2019 N° 99865/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 18/12/2018 se decretó la quiebra de Le Breton 5222 S.A. (CUIT Nº 30-70994919-1), en la que se designó síndico al ctdor. Alejandro Javier Laserna, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261 P. 3 dto. 51, CABA, (tel. 1541700878), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 29/05/2019 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 29/07/2019 y el de la LCQ: 39 el 09/09/2019. Se intima a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “Le Breton 5222 S.A. s/ quiebra” (Exp. Nº 7266/2017). Buenos Aires, 28 de diciembre de 2018. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 02/01/2019 N° 100085/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 43

SECRETARÍA NRO. 109

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 43, Secretaría Nro. 109, cita y emplaza por CINCO días, a contar desde la última publicación del presente, a FIDENZIO MEZA LUGO a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa Nro. 12092/2018 que se le sigue por el delito amenazas (art. 149 del C.P.), dentro del tercer

día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018.- PABLO GARCIA DE LA TORRE Juez - Soledad Nieto Secretaria

e. 02/01/2019 N° 99861/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 12/12/2018 se decretó la quiebra de Security Professional Group S.R.L. (CUIT N° 30-71098316-6), en la que se designó síndico al ctdor. Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Tucumán 1424, piso 8º Departamento E, CABA, (tel. 4374-8006), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 5/6/2019 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 6/8/2019 y el de la LCQ: 39 el 18/9/2019. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Security Professional Group S.R.L. s/ Quiebra" (Exp. N° 10727/2018). Buenos Aires, 26 de diciembre de 2018.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 28/12/2018 N° 99381/18 v. 07/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28
SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 13/12/2018 se decretó la quiebra de Hernán Mariano Solinz (D.N.I 22.824.993), en la que se designó síndico al ctdor. Jonathan Brener, con domicilio en Corrientes 1820, Piso 10, Depto. "B" CABA, (tel. 4373-0009), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 12/6/2019 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 13/8/2019 y el de la LCQ: 39 el 25/9/2019. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Solinz Hernán Mariano s/ Quiebra" (Exp. N° 11788/2016). Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 02/01/2019 N° 99737/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría Nro. 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, Capital Federal, cita a Yanina Gisela Rivero (de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 29.197.791, nacida el día 21 de mayo de 1977, hija de Delia Beatriz Rivero) y a Fanny Magalí Tolaba (de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 35.978.284, nacida el día 13 de mayo de 1991, hija de Margarita Quinteros y de Rolando Tolaba) a que comparezcan dentro de los tres días hábiles siguientes ante estos estrados en el marco de la causa 9.426/16 caratulada "Navarro, Beatriz y otros S/ Infracción ley 23.737", con el objeto de que presten declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse su captura inmediata. Dr. Julián D. Ercolini Juez - Juez federal Juez federal

e. 03/01/2019 N° 100138/18 v. 09/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a BRAND DEVELOPERS S.A. (C.U.I.T. N° 30-70946200-4), las personas físicas Jorge Arnaldo CABRERA, (DNI N° 13.991.032), Juan Ignacio CARBONERE (DNI N° 25.597.660), Diego Juan CARBONERE (DNI N° 20.404.437) y Nicolás MAUVEZIN (DNI N° 28.749.184), a cuyos efectos deberá publicarse edictos por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° FBB 308/2016 (7133), caratulada: "BRAND DEVELOPERS S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra BRAND DEVELOPERS S.A. (C.U.I.T. N° 30-70946200-4), y las personas físicas Jorge Arnaldo CABRERA, (DNI N° 13.991.032), Juan Ignacio CARBONERE (DNI N° 25.597.660), Diego Juan CARBONERE (DNI N° 20.404.437) y Nicolás MAUVEZIN (DNI N° 28.749.184), con relación al hecho indicado en el considerando 1° de la presente, y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados y en orden al hecho mencionado (artículos 59 inciso 3° y 62 inciso 2° del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a BRAND DEVELOPERS S.A. (C.U.I.T. N° 30-70946200-4), las personas físicas Jorge Arnaldo CABRERA, (DNI N° 13.991.032), Juan Ignacio CARBONERE (DNI N° 25.597.660), Diego Juan CARBONERE (DNI N° 20.404.437) y Nicolás MAUVEZIN (DNI N° 28.749.184), mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia. Fecho remítase la documentación remitida por la A.F.I.P.- D.G.I., mediante oficio, junto con una copia de este pronunciamiento, y oportunamente, archívese. FDO. JUAN P. GALVAN GREENWAY. JUEZ. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES. SECRETARIA". Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 02/01/2019 N° 99777/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Gabriel CORSO (D.N.I. N° 30.579.580) lo dispuesto con fecha 27/12/2018 en los autos N° CPE 981/2017 (201), caratulados: "MARINGA MADERAS S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018...2. En atención al tiempo transcurrido desde la publicación de los edictos dispuestos a fs. 248, punto 3 (confr. fs. 275), en función de lo dispuesto a fs. 248, punto 2, y encontrándose de turno la Defensoría Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico N° 1, designese a la Dra. Laura Graciela VOUILLOUD de FASSI, titular de la referida dependencia, para que asuma la defensa técnica de Sergio Gabriel CORSO, Natacha SILVESTRI, Gabriel CORSO, Juan Carlos CORSO, Sergio Sebastián CORSO y MARINGA MADERAS S.A. y tiénese por constituido el domicilio de aquéllos en la sede de la correspondiente defensoría. 3. En función de lo dictaminado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 218/220vta., a lo resuelto por este juzgado a fs. 224/229vta. y existiendo en autos el estado de sospecha al que se hace referencia por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a Sergio Gabriel CORSO, Natacha SILVESTRI, Gabriel CORSO, Juan Carlos CORSO, Sergio CORSO y MARINGA MADERAS S.A. a prestar declaración indagatoria, en las audiencias que se señalan para los días 11, 12, 13, 14, 15 y 18 de marzo de 2019, respectivamente, a las 10:00 horas; ello con relación a los hechos consistentes en la supuesta apropiación indebida de las retenciones al Impuesto a las Ganancias practicadas por la firma MARINGA MADERAS S.A. (C.U.I.T. N° 30-69096624-3) en su calidad de agente de retención por los períodos mensuales agosto de 2016, septiembre de 2016 y enero de 2017 por las sumas de \$ 101.694,36, \$ 170.553,87 y \$ 194.688,20, respectivamente. Hágase saber a las personas físicas antes nombradas que deberán concurrir a las audiencias fijadas bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y, en consecuencia, ordenar sus inmediatas capturas (art. 288 y ccdtes. C.P.P.N.), en caso de inasistencia injustificada. Hágase saber a MARINGA MADERAS S.A. que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que, a la fecha que se fijó para la misma, represente a la aludida entidad, calidad que deberá acreditar debidamente... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 02/01/2019 N° 99845/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, plata baja, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "PAPELERA ANDINO SA S/ QUIEBRA (24549/2017), que por auto de fecha 18 de diciembre del 2018, se decretó la quiebra de PAPELERA ANDINO S.A., cuit 30-68895871-3, con domicilio en la calle Reconquista 533, piso 4, CABA, inscripta en la IGJ con fecha 1 de julio del 1996, bajo el Nro. 6064 del libro 119, tomo "A". Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores a que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones ministerio ley. El síndico designado es el contador Sergio Marcelino Rodríguez, con domicilio en la calle Cañada de Gomez 4438, Capital Federal. Los acreedores podrán concurrir ante el Síndico a verificar sus créditos hasta el 5 de abril del 2019, en el horario de 9 a 17 horas. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 23/4/19. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 22/05/19 y 5/07/2019 respectivamente. Buenos Aires, 28 de diciembre del 2018. Fdo. Mariano Conde. Secretario.- ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 02/01/2019 N° 99901/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nro. 8 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 1° de CABA, en autos caratulados "LA ASTURIANA S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 27276/2018) que el 10/12/18 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de LA ASTURIANA S.A.I.C., CUIT N° 30-50251588-4 con domicilio en la calle Arenales 2673, Piso 1°, CABA, señalando hasta el día 17/04/2019 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso preventivo acaecida con fecha 07/11/2018 formulen al síndico Rodríguez Sergio Marcelino, con domicilio en Cañada de Gomez 4438, CABA, el pedido de verificación de sus créditos en el horario de 12 a 18 hs. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 03/06/2019 y 02/08/2019 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sede del Tribunal el día 05/02/2020 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario "El Derecho" y en el diario "Rio Negro". Buenos Aires, 20 de Diciembre de 2018 Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 02/01/2019 N° 97918/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 10 (Especial), a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (CABA), en los autos caratulados "OIL M&S S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 26442/2018) comunica por cinco días que el día 14.12.2018, se declaró la apertura del concurso preventivo de OIL M&S S.A. (C.U.I.T. 30-70762056-7), siendo desinsaculado síndico el Estudio SEREBRINSKY - LIDERMAN CONTADORES PUBLICOS con domicilio en Maipú 374 Piso 10 (CABA). Se hace saber que V.S. ha diferido la fijación de los plazos previstos en el ordenamiento concursal (LCQ 32 y ccdtes) hasta tanto se resuelva la cuestión atinente a la representación legal de la concursada que se encuentra cuestionada vía incidental. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 28/12/2018 N° 98521/18 v. 07/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "SEMPERE S.A. s/QUIEBRA" (Expediente n°24525/2018, CUIT 30503175270), con fecha 18 de diciembre de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante JAVIER ANDRÉS

TISEYRA con domicilio en la calle Arenales 2335, piso 4 "B" (tel: 1558523148), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/04/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 02/01/2019 N° 99700/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, con domicilio en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en el expediente "ZAGRAN S.A S/CONCURSO PREVENTIVO" (28475/2018) con fecha 12.12.2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de ZAGRAN S.A (CUIT 30-71061222-2), designándose a la sindicatura "JULIO D. BELLO Y ASOCIADOS" con domicilio en la calle Uruguay 660 piso 3° "D" C.A.B.A., (tel: 4976-6765). Se comunica a los acreedores que hasta el día 15/03/2019 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/05/2019 y 18/06/2019, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 11/12/2019 a las 11 horas. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 02/01/2019 N° 98920/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 20/12/18 se ha decretado la quiebra de Sergio Gustavo Rodriguez. (CUIT N° 20- 17848891-1), en la cual ha sido designado síndico el contador Anibal Daniel Osuna con domicilio constituido en la calle Mercedes 3259 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10.04.19 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24.05.19, y el general el día 11.07.19 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos y entreguen documentación que tuvieran de la fallida. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1 realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Rodriguez Sergio Gustavo s/quiebra" (Expte. N° 3748/2018). Buenos Aires, 28 de diciembre de 2018.- FDO. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 02/01/2019 N° 100042/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T.de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días, que con fecha 17/12/2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de Aufiero Diego Fernando con DNI N° 22.608.493 (CUIT 20-22608493-3), en el marco de los autos COM 29008/2018 - "AUFIERO, DIEGO FERNANDO s/CONCURSO

PREVENTIVO”, ello en los términos del art. 68 LCQ y en relación con la causa “COM 21703/2018- CILBRAKE S.R.L. s/ Concurso Preventivo”. La sindicatura designada ha sido el Estudio Roggiano y Asociados con domicilio en Suipacha 472 6° piso, depto. “612”, C.A.B.A., lugar al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/03/2019 (art. 32 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 09.05.2019 y el general el 24.06.2019. La audiencia informativa tendrá lugar el 27.02.2020 a las 10:00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 05.03.2020. Se libra el presente en los autos, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2018. AS FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 28/12/2018 Nº 98899/18 v. 07/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º, C.A.B.A. comunica por el término de 5 días y en las actuaciones COM 3814/2018-“EDOLAN S.A.I.C. s/ QUIEBRA” que con fecha 18/12/2018 ha sido decretada la quiebra de EDOLAN S.A.I.C. C.U.I.T. Nº 33-53071194-9 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea qué la, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación Relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Sr.Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en la calle Cuba 4710, C.A.B.A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/04/2019. Buenos Aires, 27

de diciembre de 2018. FERNANDO J PERILLO Juez - SEBASTIAN J MARTURANO SECRETARIO

e. 02/01/2019 Nº 99478/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 2018, en los autos caratulados: INSUMOS Y COMPLEMENTOS S.R.L. s/QUIEBRA (Expte Nº 20449/2017) se resolvió decretar la quiebra de INSUMOS Y COMPLEMENTOS S.R.L. (CUIT 30-71093605-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 1 DE ABRIL DE 2019 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 17 DE MAYO DE 2019 y el 2 DE JULIO DE 2019 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador MARTA ESTELA ACUÑA con domicilio en COMBATE DE LOS POZOS 129 1º PISO C (tel 4953-5312). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 02/01/2019 Nº 100117/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTETICA SIMPLE S.A. decretada con fecha 18/12/2018 en el marco del expediente 25390/2017. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso

preventivo –que data del 4/12/2017- deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, Andrea Jessica González, con domicilio en Maipú 359 piso 6º “89”, hasta el día 26/4/2019. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit de la fallida es 30-71009989-4. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 02/01/2019 N° 99507/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19

SECRETARÍA NRO. 38

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. 19, Sec. 38, sito M.T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed., comunica por 10 días en autos “IVECO Argentina S.A c/ Tramaco S.A s/ Cancelación” (19336/2018) que se decretó la cancelación del pagaré librado por Tramaco S.A., suscripto por su Pte. J.A. Boeris el 29/05/18 por U\$S 150.000 con vto. el 28/07/2018 a favor de Iveco Argentina S.A. pagadero en CABA.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2018. Gerardo D. Santicchia. Juez. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO IINTERINO

e. 20/12/2018 N° 89699/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días en los autos “TIMERFO S.R.L. s/ QUIEBRA” Expediente N° 16656/2018-CUIT 30-71227645-9 que el 10 de Diciembre de 2018 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 28 de Marzo de 2019 ante el Síndico Designado Contador Ernesto Jacobo Bermann con domicilio constituido en Av. Córdoba 817 Piso 3° Oficina “6” (4315-2508) de la Capital Federal fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 16 de Mayo de 2019 y el referido por el art 39 de la ley citada para el 11 de Julio de 2019. Se intima a la fallida y a los terceros entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces Intimase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el patrimonio de la falente. Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 02/01/2019 N° 99886/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22

SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: “SOJJO 18 S.A. S/ QUIEBRA” (EXPT NRO 13870/2017) QUE CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018 SE DECRETO LA QUIEBRA DE SOJJO S.A. CUIT 30-71118231-0 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR LUIS MOISIN CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN AVDA. CORRIENTES 4560, PISO 11 “33” CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 18 DE MARZO DE 2019. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 7 DE MAYO DE 2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 19 DE JUNIO DE 2019. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. LOS ADMINISTRADORES DE LA FALLIDA DEBERAN CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS

48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. BUENOS AIRES, 27 DE DICIEMBRE DE 2018.fdo.MARIANA MACEDO ALBORNOZ.SECRETARIA MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 28/12/2018 N° 99384/18 v. 07/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T de Alvear 1840, planta baja, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "BRAILE MARGARITA ANGELA LUCRECIA S/ QUIEBRA (40910/2010), que por auto de fecha 6 de diciembre del 2018, se decretó la quiebra de Braille Margarita Angela Lucrecia, DNI 12.889.207, CUIT 27-12889207-4, con domicilio en la calle Córdoba 4320, de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia de Bs As.-

Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es el contador Leonardo Mazziotti, con domicilio en la calle Gral Manuel A. Rodríguez 1206, piso 1 "A", Capital. Los acreedores podrán concurrir ante el síndico a verificar sus créditos hasta el 18 de marzo del 2019, en el horario de 9 a 17 horas. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 3/4/19. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 6/05/19 y 17/06/2019 respectivamente. Buenos Aires, 27 de diciembre del 2018.

EDUARDO EMILIO MALDE Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 02/01/2019 N° 99480/18 v. 08/01/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 07.12.2018, en los autos caratulados "Pailos, Ramón Alberto s/Quiebra" (expte. N° 20260/2016), se decretó la quiebra de Ramón Alberto Pailos, C.U.I.T. 20-13270006-1, DNI 13.270.006, con domicilio en la calle Lavallol N° 2497, Piso 8°, Depto. "A" de esta ciudad, siendo desinsaculado como síndico el Contador Fernando Luis Koval, con domicilio en la calle 25 de Mayo 577, Piso 2°, "5", tel. 5218-7894/95, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 18/03/2019 en el horario de 10 a 16 horas. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 06/05/2019 y 18/06/2019, respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tener la por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos de la LC. 86:2° párrafo. Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2018.

EDUARDO EMILIO MALDE Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 02/01/2019 N° 99918/18 v. 08/01/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1

SECRETARÍA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Jahir Alejandro Gómez, sin sobrenombres, de estado civil soltero, de nacionalidad peruano, nacido en la ciudad de Lima, Perú, el día 17 de febrero de 1.993, Titular del D.N.I. peruano N° 48.295.875, con último domicilio en la calle Di Tella N° 1.588 de la ciudad de Avellaneda, hijo de Katherin Ursula Chozas Rodríguez y de Alejandro Gabriel Gómez Coronel, en la causa FLP 52008552/2013 caratulada: "Actuaciones Instruidas por Inf. Ley 12.331".

Lomas de Zamora, 26 de diciembre de 2018.

Juan Pablo Auge Juez Juez Federal

e. 02/01/2019 N° 99404/18 v. 08/01/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	25/11/2015	KESTELMAN ANA	171420/15

e. 03/01/2019 Nº 4323 v. 07/01/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 16, subrogantemente a cargo del Dr. Sebastián I. SANCHEZ CANNAVÓ; Secretaria Nº 32, sito en Callao 635 PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR 5 DÍAS, en los autos "GUBA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL promovido por JUGAMA SRL" Expte. N° 23589/2016/1, que el Martillero Darío Alejandro LÓPEZ, (CUIT 20-22885381-0) rematará el día 12 de Marzo de 2019 a las 10:45 hs. (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, los lotes de terreno de propiedad de Guba S.A. (CUIT 30-70798149-7) ubicados en el Barrio Alberdi, Depart. Capital, Pcia. de Córdoba, designados como lotes 153 y 154, Nom. Cat.: a) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 153 y b) Circ. 33, Secc. 3, Manz. 13, Parc. 154, Matrículas 163.260 y 163.258 (v. informes de dominios de fs. 112/117 y 121/128 de los autos caratulados "Jugama SRL c/ Guba SA s/ Ejec. Hip.", de allí también surgen las superficies del lote 153: 3.550M 90DM2 y lote 154: 4.132M 5DM2) Según const. realizada por el martillero obrante a fs. 55 y vta. los lotes tienen entrada por Av. Circunvalación Agustín Tosco 3990 de la Ciudad y Pcia. de Córdoba. Se encuentran ocupados por Solflix S.A. en calidad de inquilinos de la demandada GUBA S.A. desde Mayo de 2015, según manifestaciones del Sr. Cesar Gabriel PARIS, gerente de operaciones de la firma Solflix S.A. Los lotes poseen cerco de rejas dentro se encuentra una edificación en 2 plantas con frente vidriado utilizado como oficinas administrativas la cual consta de: recepción, hall; oficinas varias, cochera cubierta, toilette, baño de damas y de caballeros, sala de capacitación, cocina y cuarto tecnológico. Planta Alta: oficinas, toilette. Seguidamente se encuentra una bodega o galpón de aprox. unos 1000 metros techados con entradas para camiones y consta de: oficina, entepiso, baño y vestuario. En los fondos vivienda que consta de: living comedor, cocina, baño y 2 habitaciones. Amplia playa de estacionamiento y maniobras, utilizada también como depósito. Tanto la parte de oficinas como la del Galpón se encuentran en muy buen estado de uso y conservación, mientras que la parte de la vivienda está entre regular y buen estado. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 1.100.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY. Todo en efectivo y en el acto del remate. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador pero sí las posteriores. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisd. de la Cap. Fed. Conf. lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el aperc. que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo disp. en el art. 580 del CPCCN, aún cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre -incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el

art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal. No es necesario que se incluyan en los edictos las deudas que registra el inmueble por serv., imp., tasas y contrib. Se pone en conocimiento de dichas reparticiones que: a) por las eventuales acreencias anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir a verificar a su crédito; y b) por las posteriores hasta que el adquirente tome posesión del inmueble, deberán comparecer en el proceso principal, acompañar la documentación pertinente que acredite el crédito y, tras la aprobación de sus importes por parte del síndico, le serán abonadas inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien (conf. Art. 240 LCQ). Las deudas por tales conceptos originadas luego de la toma de posesión del inmueble se encontrarán a cargo del comprador en subasta. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los conceptos por serv., imp., tasas y contrib. EXHIBICIÓN: 06, 07 y 08 de Marzo de 2018 de 15 a 17 hs. Consultas al martillero al teléfono 15-5094-8583. El presente deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el "BOLETÍN OFICIAL", SIN PREVIO PAGO, de conformidad con lo establecido en la L.C, los que serán abonados con el producido de la subasta oportunamente. Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2018. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 02/01/2019 N° 99885/18 v. 08/01/2019

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina